



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 73

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO SILVÁN RODRÍGUEZ

Sesión núm. 13

celebrada el jueves, 6 de febrero,
en el Palacio del Senado

Página

ORDEN DEL DÍA

Comparecencia periódica del Presidente del Consejo de Administración de la Corporación RTVE para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27/02/2007

2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 73

6 de febrero de 2025

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce horas y tres minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión. Buenos días a todos.

Damos comienzo a esta sesión de la Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación Radiotelevisión Española y sus Sociedades.

Les recuerdo que cada uno de los intervinientes tiene para cada pregunta cinco minutos, que se repartirán por partes iguales entre el parlamentario que formule la pregunta y el presidente del consejo de administración. Puede haber turnos de réplica y dúplica, siempre que no se haya superado el tiempo en el primer turno.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27/02/2007

CONTESTACIÓN A

— **PREGUNTA SOBRE SI LA CORPORACIÓN RTVE PONDRÁ ALGÚN IMPEDIMENTO EN LA ENTRADA DE LA CORPORACIÓN CATALANA DE MEDIOS AUDIOVISUALES EN LA UNIÓN EUROPEA DE RADIODIFUSIÓN. (Número de expediente del Senado 683/000162 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000193)**

Autor: ÁLVARO VIDAL, FRANCESC-MARC (GR). DIPUTADO

— **PREGUNTA SOBRE LOS CRITERIOS QUE HA SEGUIDO LA DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA DEFINIR LOS PERFILES DE LOS 25 DIRECTIVOS EXTERNOS CONTRATADOS, ASÍ COMO PARA LA ELECCIÓN DE LOS MEDIOS DE PUBLICACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LA OFERTA DE PLAZAS CON EL FIN DE CONTAR CON EL MEJOR PERSONAL DIRECTIVO POSIBLE. (Número de expediente del Senado 683/000153 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000182)**

Autor: SIERRA CABALLERO, FRANCISCO (GSUMAR). DIPUTADO

El señor **PRESIDENTE**: También les informo de que el 31 de enero el diputado señor Álvaro Vidal, del Grupo Parlamentario Republicano, presentó escrito retirando su pregunta, y que el 5 de febrero el diputado señor Sierra Caballero, del Grupo Parlamentario Sumar, presentó escrito retirando una de sus preguntas.

— **PREGUNTA SOBRE EL COMPROMISO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE CON LA INCORPORACIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES EN EUSKERA PARA AL MENOS DAR CUMPLIMIENTO AL MÍNIMO ESTIPULADO LEGALMENTE. (Número de expediente del Senado 681/000301 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000199)**

Autor: ESTARRONA ELIZONDO, JOSU (GPERB)

El señor **PRESIDENTE**: Por otro lado, el senador Estarrona Elizondo, del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, ha excusado su asistencia y no formulará la pregunta que había planteado.

— **PREGUNTA SOBRE CÓMO SE CONCIBE LA NECESARIA COLABORACIÓN ENTRE LA CORPORACIÓN RTVE Y LOS ENTES MULTIMEDIA DE LA FEDERACIÓN DE ORGANISMOS O ENTIDADES DE RADIO Y TELEVISIÓN AUTONÓMICOS (FORTA). (Número de expediente del Senado 681/000302 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000200)**

Autor: URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI, LUIS JESÚS (GPV)

El señor **PRESIDENTE**: Entramos, pues, en la tramitación de las preguntas. En este sentido, tiene la palabra el señor Uribe-Etxebarria por el Grupo Parlamentario Vasco.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 73

6 de febrero de 2025

Pág. 3

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: *Eskerrik asko, presidente jauna.*

Egun on, López jauna. Eta egun on guztioi.

Si me permite, yo le quería preguntar sobre las colaboraciones entre la Corporación Radiotelevisión Española y los grupos multimedia agrupados en la Forta. Es un tema que ya le planteé la semana pasada en el transcurso de su comparecencia en esta misma comisión, pero, si me lo permite, le quería hacer esta pregunta abordando este tema de una manera específica. Ya sabe que el Grupo Vasco es un firme partidario de la existencia de los grupos multimedia de radio, televisión e internet de carácter público, porque consideramos que es una cuestión esencial para una sociedad democrática. Es cierto que la Corporación Radiotelevisión Española y los entes de la Forta compiten en diversos territorios, pero yo, sobre todo, lo que quisiera subrayar es que todos esos entes son de naturaleza pública y, en ese sentido, vemos necesario desarrollar colaboraciones precisamente por esa circunstancia, por el carácter público de las citadas corporaciones, y que esas colaboraciones tienen que redundar en la defensa y en la promoción del carácter público de los grupos multimedia.

En este sentido, sé que existen ya espacios de colaboración y lo único que le pediría es que los mantenga y que, en su caso, los amplíe, si ven posibilidades para ello, en beneficio, insisto, de estas corporaciones de carácter público y, evidentemente, en beneficio de la Corporación Radiotelevisión Española y de los entes de la Forta. En nuestro caso pensamos que esas colaboraciones deberían continuar produciéndose con el Grupo EITB, incluso, insisto, si ven alguna oportunidad, ampliando esas colaboraciones. Me refiero, por ejemplo, a la emisión de programas, pero también a las coproducciones de productos audiovisuales, donde el euskera debe estar presente y debe ser tenido en cuenta también.

Muchas gracias. *Eskerrik asko.*

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Buenos días a todos.

Buenos días, señor Uribe-Etxebarria.

Respondo a la pregunta partiendo de lo que usted señalaba sobre el carácter público de las corporaciones agrupadas en la Forta y Radiotelevisión Española. Yo creo, efectivamente, que tenemos que agrupar fuerzas y que, sobre todo, tenemos que defender en este momento también la televisión digital terrestre como el pilar básico del modelo audiovisual que tenemos implantado no solamente en España, sino también a nivel europeo. Un modelo de acceso libre, de acceso gratuito, que yo creo que nos diferencia, para comenzar, de otros modelos de televisión que hay implantados en otras partes del mundo.

Como usted sabe, y lo ha señalado anteriormente, ya tenemos un convenio de colaboración entre Forta y Radiotelevisión Española, que es el llamado Convenio Compostela, donde se han ido incorporando una serie de acuerdos. El último creo que se lo mencioné en mi intervención de la semana pasada, que es el relativo al impulso del DAB+ dentro de la difusión radiofónica terrestre. Como sabe, en la evolución de la radio analógica a la radio digital, hemos firmado ese convenio hace un par de semanas y esperamos, en conjunto, que podamos contar también con la colaboración de la Asociación Española de Radios Comerciales para impulsar los cambios necesarios en el entorno regulatorio que nos permitan introducir esta nueva tecnología.

Vamos a continuar, como usted decía, con todo lo que es la compartición de contenidos que hemos hecho hasta este momento. Por ejemplo, en el caso de Euskal Telebista hemos coproducido series conjuntamente, donde la versión en euskera ha sido para ETB y la versión en castellano para Televisión Española; pero también hemos compartido eventos deportivos y culturales, como los Sanfermines, donde ya llevamos varias temporadas realizándolo. Y creo que tenemos que seguir ampliando espacios. Y yo lanzo aquí una propuesta: ¿por qué desde Forta no hablamos conjuntamente Radiotelevisión Española y Forta de la distribución digital de contenidos? Ahora mismo tenemos una pluralidad de plataformas, tanto de las distintas televisiones autonómicas como también de Radiotelevisión Española, que tiene, obviamente, la mayor plataforma que es RTV Play. Yo estoy dispuesto a que hablemos de una integración de esos modelos públicos sobre la plataforma de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 73

6 de febrero de 2025

Pág. 4

— **PREGUNTA SOBRE EL CRITERIO CON EL QUE SE HAN INCREMENTADO NOTORIAMENTE LOS CONTRATOS DE PRODUCCIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) CON LA COPRODUCTORA.** (Número de expediente del Senado 683/000154 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000183)

Autor: SIERRA CABALLERO, FRANCISCO (GSUMAR). DIPUTADO

El señor **PRESIDENTE**: Al haber decaído o haber sido retiradas las preguntas dos, tres y cuatro, pasamos a la pregunta número cinco, que formula el señor Sierra Caballero.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, señor López, esta es una sesión de control un tanto especial porque, después de su comparecencia, hay muchas preguntas, así que me va a permitir centrarme en una para plantear alguna de las cuestiones que están en el fondo de lo que expuso en su comparecencia reciente y que tiene que ver en concreto con uno de los compromisos: la convocatoria de la mesa de producción y, a propósito de la coproductora, el plan de internalización. Es decir, en concreto queremos que nos explique, si lo tiene a bien, si ya existe hoja de ruta y qué compromisos tiene para cumplir alguno de los preceptos del informe de la Intervención General del Estado respecto a la gestión económica del ente. Esto es lo que quisiéramos saber.

Asimismo, avanzó en su comparecencia el compromiso de la publicidad de todos los contratos con productoras y de toda la gestión respecto a la ejecución presupuestaria de la corporación. Creemos que es una política positiva de la corporación que es necesario desarrollar a este respecto, y quisiéramos saber qué previsión tienen, al igual que con el tema del plan de carrera y la RPT en el inicio del diálogo con los sindicatos, cómo lo tienen contemplado. Nos consta que ha avanzado en un documento base de debate en el grupo de trabajo sobre el mandato-marco. Emplazo a todas las fuerzas parlamentarias, pues estaría bien que esta comisión tuviera una sesión monográfica sobre ese mandato-marco a partir de las reflexiones que han hecho en el ente.

Por último, creo que un elemento importante de sus propuestas tiene que ver con RTVE estudios, una apuesta estratégica muy pertinente. A este respecto quisiéramos saber qué hoja de ruta o qué previsión tiene en el tiempo para la política de ampliación de la producción de centros territoriales como el andaluz o el valenciano, que deberían tener un peso mayor en el papel que juega actualmente la corporación. Nosotros, como ya hemos trasladado en su última intervención en esta comisión, vamos a apostar por recuperar competencia en el consejo de administración, no obstante, mientras la ley está en proceso de tramitación y discusión en el Congreso, quisiéramos saber cuál es la hoja de ruta que tienen contemplada en cada uno de estos rubros.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Sierra.

Voy a intentar agrupar las distintas cuestiones que me ha planteado. En primer lugar, respecto a la publicidad que le vamos a dar a los contratos, como me comprometí, a final de mes vamos a publicar la lista de todos los contratos relativos al año 2024, sobre los que ya les puedo avanzar algunos datos preliminares. Por ejemplo, me preguntaba sobre la coproductora y concretamente durante el año 2024 ha comprometido 7,8 millones de euros. No se ha producido ningún incremento importante respecto a su compromiso en el año 2023. Es más, respecto al total de productoras ocupa el puesto —ahora no sé si lo he contado bien— octavo o noveno. Pero, como le digo, todos estos datos antes de final de mes estarán accesibles a través del portal de transparencia de Radiotelevisión Española.

En producción interna vamos a empezar a avanzar. En primer lugar, como comenté aquí también en mi intervención pasada, ya estamos preparando dos magazines de tarde: uno que afecta a La 2 y otro que afecta a La 1, que esperamos poder poner en marcha desde los estudios de Prado del Rey aproximadamente —estas son siempre fechas un poco tentativas— durante el mes de marzo y durante el mes de abril. Por lo tanto, van a ser dos proyectos que pondremos en marcha rápidamente. Pero también me comprometí a avanzar en alguno de los programas que actualmente están en un régimen de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 73

6 de febrero de 2025

Pág. 5

externalización o de semiexternalización, y ya tenemos una hoja de ruta, lo que pasa es que hay unos compromisos contractuales que todavía hay que resolver y que estamos tratando.

Respecto al tema de los centros territoriales, la próxima semana vamos a tener reunión del consejo de administración en Barcelona, donde creo que vamos a poder avanzar junto al consejo en determinadas cuestiones que tienen que ver con esta hoja de ruta. Pero ha mencionado usted un centro en concreto al que yo me quiero referir en el tiempo que me queda, que es el de la Comunidad Valenciana. Tenemos que recuperar el proyecto para el cambio de sede del centro territorial de la Comunidad Valenciana, y así lo estoy hablando ya con la directora del centro para poder recuperar ese proyecto. Creo que es bueno para Televisión Española, creo que es necesario y vamos a hacer lo posible para poder incrementar nuestra producción también en la Comunidad Valenciana.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LA HOJA DE RUTA QUE TIENE PREVISTO SEGUIR LA NUEVA DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente del Senado 683/000156 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000185)**
Autor: MARISCAL ZABALA, MANUEL (GVOX). DIPUTADO

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Mariscal Zabala.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias presidente.

Buenos días, señor López.

La semana pasada, durante su primera intervención en esta comisión, nos explico cuál va a ser su plan estratégico para Televisión Española, pero le queremos preguntar por su verdadera hoja de ruta para la corporación porque sabemos que una cosa es lo que dice y otra cosa lo que hace. Por ejemplo, dijo que quiere que los informativos de la cadena pública sirvan para combatir la desinformación, pero después vemos cómo en los informativos de Radiotelevisión Española se da difusión a las mentiras de este Gobierno sin después explicar la verdad. Dijo que Silvia Intxaurren da su opinión profesional para dar contexto a las noticias y a las declaraciones políticas, pero después vemos que en sus comentarios se repiten las palabras y las frases de los argumentarios que se escriben en la calle Ferraz para los portavoces del Partido Socialista. Por otro lado, pide 30 millones de euros más al Estado porque dice que no le salen las cuentas, pero sigue gastando dinero en productoras privadas para hacer programas que podrían realizar los más de 6000 profesionales que trabajan en la cadena pública, y contratan, por ejemplo, unidades móviles a productoras privadas cuando la corporación ya tiene en propiedad. Por un lado, dice que quiere recortar en cargos de dirección, pero, por otro, su consejo de administración es el más numeroso y el más caro de la historia de Radiotelevisión Española. Dice que quiere que Radiotelevisión Española sirva para cohesionar territorialmente a España, pero después vemos que, cuando se habla de las inversiones y cambios que se harán en los centros territoriales, solo se centra en Sant Cugat de Cataluña.

Por cierto, durante su comparecencia en esa primera comisión dijo que España no es solo lo que hay dentro de la M-30, cosa que compartimos. Y lo dijo porque comentó que traerá a nuevos tertulianos que representen a las distintas regiones de España. Y le queremos preguntar si, entre esos nuevos tertulianos, habrá también algunos que representen las ideas políticas de los votantes de Vox. Es decir, si además de defender la pluralidad territorial de España, también defenderá la pluralidad política de España en Radiotelevisión Española.

Y, por último, señor López, durante su comparecencia dijo que no se ha reunido con Pedro Sánchez, pero nos gustaría saber si lo ha hecho con los ministros Óscar López y Bolaños y con la secretaria de Estado de Comunicación, Lydia del Canto, porque, como le decía, sabemos que su hoja de ruta no ha sido diseñada por usted, sino que ha sido diseñada en la Moncloa para convertir la cadena pública en un aparato de propaganda de este Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Mariscal.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 73

6 de febrero de 2025

Pág. 6

Voy a intentar articular un poco las respuestas porque me ha planteado temas bastante diversos en relación con la hoja de ruta. Tengo que decirle que la hoja de ruta la he diseñado yo. Concretamente la diseñé en mi casa. Nadie me dijo lo que tenía que poner en la hoja de ruta. Fui a la Comisión de Nombramientos, y nadie me pidió que le pasara previamente mi intervención. Y luego fui al Congreso el otro día a exponer un poco el plan general, y le puedo decir que nadie del Gobierno, absolutamente nadie, me pidió cuál era la hoja de ruta que yo tenía para Televisión Española. Eso en primer lugar.

En segundo lugar, yo no he pedido dinero al Estado. Es más, he leído por ahí algún titular y aprovecho para clarificarlo. En algún digital he leído que hemos pedido un rescate a la SEPI. No, no, nosotros no hemos pedido un rescate a la SEPI. Hay un fondo de reserva que tiene aproximadamente 45 millones de euros, que se aplicará una vez que las cuentas de la corporación se aprueben a finales de marzo de este año, pero eso no implica pedir un rescate a la SEPI. No confundamos los términos, porque Televisión Española no ha pedido dinero al Estado para solventar su situación económica. Es más, luego, en una pregunta que me formula la diputada del PP, le podré dar algún dato adicional en relación con la situación del cierre de marzo.

Me pregunta también por el tema de los centros territoriales, por qué nos centramos en Cataluña. Mire, nos centramos fundamentalmente en dos: uno en Cataluña y otro en Canarias, porque tienen una calificación diferente dentro de Televisión Española, pues no son centros territoriales, sino centros de producción. Por lo tanto, tenemos unos medios, tenemos unos recursos que, obviamente, no tenemos ni en Euskadi ni en Galicia ni en Andalucía ni en otras comunidades autónomas, donde nos encantaría poder tenerlos. Por lo tanto, tenemos que comenzar la reestructuración, obviamente, por aquellos centros donde tenemos mayor disponibilidad de medios.

Por último, me hablaba también del tema de los informativos. Pues bien, tal y como dije ayer en una reunión que tuve con el consejo de informativos —al que comuniqué los cambios en la estructura informativa—, no tengo ninguna intención de entrar en la línea editorial de los informativos de Radiotelevisión Española. Es más, me he comprometido con el consejo de informativos a no tener acceso al programa de edición de noticias, el famoso *iNews* que se utiliza dentro de la corporación.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— PREGUNTA SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA EN LA QUE SE ENCUENTRA RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) TRAS LOS RESULTADOS CONTABLES DEL AÑO PASADO. (Número de expediente del Senado 683/000155 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000184)

Autor: MEJÍAS SÁNCHEZ, CARINA (GVOX). DIPUTADA

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la otra pregunta, tiene la palabra nuevamente el señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidente.

Señor López, Televisión Española cuenta con un presupuesto superior a los 1000 millones de euros anuales, más de la mitad procede de los presupuestos generales del Estado; es decir, procede del bolsillo de los españoles a través de los impuestos. Esos mismos españoles se han convertido, por lo tanto, en los pagadores forzosos de los sueldos de las nuevas estrellas de Radiotelevisión Española. Y esos españoles se indignan al ver cómo ustedes desde Radiotelevisión Española siguen dilapidando ese dinero con producción privada y con fichajes de presentadores de televisiones privadas. Esto es un auténtico escándalo porque los españoles ven cómo el coste de la vida es cada vez mayor y cómo, además, tienen que pagar cada vez más impuestos. Por poner un ejemplo, desde que gobierna en España Pedro Sánchez, el aceite de oliva ha subido un 74 %, las patatas un 54 %, los huevos un 47 %, la leche un 46 %, el arroz un 41 % y los alimentos para bebés un 38 %. Pero no solo eso, ahora el Gobierno pretende estafar a los pensionistas diciéndoles que les va a subir nueve euros la pensión, cuando, en realidad, por otro lado, les va a quitar noventa euros, precisamente para pagar las políticas de este Gobierno y, también, por ejemplo, los sueldos de Radiotelevisión Española. Les va a quitar noventa euros, pero no solo a los pensionistas, sino también a sus hijos y a sus nietos.

Por eso, señor López, le preguntamos claramente si no le da vergüenza pedir aún más dinero al Gobierno porque, aunque usted lo niega, realmente sabemos que usted quiere aumentar el presupuesto público de Radiotelevisión Española y lo vamos a ver en las próximas semanas. Señor López, si los españoles quieren ver a Broncano, a Buenafuente o a Belén Esteban ya lo podían hacer perfectamente

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 73

6 de febrero de 2025

Pág. 7

en las televisiones privadas. Por eso, el Grupo Parlamentario Vox quiere aprovechar esta comisión para preguntarle qué va a hacer para que los españoles no sean pagadores forzosos de Radiotelevisión Española, para que no vean cómo sus impuestos terminan, finalmente, en el circo de este Gobierno, sino que sus impuestos terminen donde realmente importa: en la sanidad, en la educación y en la seguridad y, en el caso de Radiotelevisión Española, para recibir información rigurosa, objetiva y neutral, no un *Aló presidente* de Pedro Sánchez ni tampoco para hacer una guerra absurda a las televisiones privadas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mariscal.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Mariscal.

Lo primero que me ha dejado sorprendido es la distinción que ha hecho entre presentadores de la televisión pública y de la televisión privada. Yo creo que la gente no nace siendo presentador de la televisión pública o privada, sino que se hace profesional y luego le contratan en la tele pública o en la tele privada. La vida es así. Todos hemos pasado por televisiones privadas y por televisiones públicas porque, aunque parezca lo contrario, el sector audiovisual es relativamente pequeño si lo comparamos con la necesidad de profesionales que hay.

A mí, de verdad, no me da vergüenza pedir una mejor financiación del servicio público, porque yo creo en el servicio público que presta Radiotelevisión Española, y creo que hay un conjunto de profesionales que prestan un servicio muy necesario para la cohesión territorial, para la información y, también, para la dinamización del sector audiovisual privado, porque eso aparece en la Ley de Radiotelevisión Española. Por lo tanto, como le digo, no me da vergüenza. Porque, mire, el problema de Radiotelevisión Española no es de gestión —ahora le voy a dar unos datos—, es fundamentalmente de financiación. Tenemos una ley que no se cumple, una ley que dice que se debería haber firmado un contrato-programa y no se ha firmado. Y ese contrato-programa, que se debería actualizar cada año conforme al IPC, haría que en este momento Radiotelevisión Española tuviera una financiación anual cercana a los 1500 millones y, sin embargo, estamos más de trescientos millones por debajo. La vida ha subido —usted lo ha contado—, pero sube para todos, no solo para los ciudadanos, sino que sube también para los servicios que nosotros contratamos o para las producciones que ponemos en marcha. Y detrás de esos servicios, detrás de esas producciones, hay trabajadores que cobran un sueldo. ¿Por qué? Porque la televisión pública dinamiza también el sector audiovisual privado. Pero le insisto, nosotros no vamos a pedir ningún rescate, simplemente vamos a utilizar el fondo de reserva que tiene constituido la propia Radiotelevisión Española.

Por último, le voy a adelantar otro tema. La última semana hemos estado revisando la reversión de deterioros que comuniqué aquí en relación con los inmuebles de la corporación —a expensas, obviamente, de la correspondiente formulación de cuentas anuales—, y creemos que vamos a poder bajar las pérdidas hasta, aproximadamente, unos 22 millones de euros, lo cual supone cuatro millones de euros menos de los que comuniqué la semana pasada; dije que podríamos estar en torno a los 26 millones y creo que, finalmente, podremos estar en torno a los 22 millones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, presidente.

— **PREGUNTA SOBRE LA PREVISIÓN DE ALGÚN ESPACIO EN OCCITANO-ARANÉS EN EL MARCO DE LA PROGRAMACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN CATALUÑA. (Número de expediente del Senado 683/000157 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000186)**

Autor: MARQUÉS ATÉS, AMADOR (GS). DIPUTADO

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, número ocho, tiene la palabra el señor Marqués Atés.

El señor **MARQUÉS ATÉS**: Gracias, presidente.

Señor presidente de la corporación, el Grupo Socialista, más allá de lo manifestado por otros grupos sobre la financiación de competencias que, además, dependen de otras Administraciones, estamos convencidos de que los medios públicos de comunicación deben reflejar la diversidad cultural del país,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 73

6 de febrero de 2025

Pág. 8

una de cuyas máximas expresiones se enraíza en las distintas lenguas oficiales, reconocidas, como ustedes saben, por el artículo 3 de la Constitución como un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección por parte de los poderes públicos, incluida la Corporación Radiotelevisión Española, a nuestro entender, ya que la promoción audiovisual contribuye de forma decisiva a la preservación y a la generación de la riqueza cultural, social y económica; teniendo en cuenta, además, el compromiso adquirido por el Reino de España a través de la ratificación de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias.

Como ustedes saben —y, si no, se lo comunico en esta sesión—, Cataluña cuenta con tres lenguas oficiales: el castellano, el catalán y el aranés, según lo establecido por su *estatut* de autonomía y sus normas de normalización lingüística. Por ende, el aranés o el occitano que se habla en Arán, como lengua oficial forma parte también del patrimonio cultural de todos los españoles. De hecho, el aranés u occitano, además de ser vehículo de pensamiento y sentimiento para algunos ciudadanos, entre los que me hallo, fue la primera lengua vernácula literaria con la poesía trovadoresca, y hasta tiene en su haber un Premio Nobel de Literatura, Frédéric Mistral, otorgado en 1904, todo un reconocimiento internacional para una lengua minorizada: la primera lengua literaria de la Europa civilizada, según las palabras del autor de *Mirèio*. Por cierto, obtuvo el Premio Nobel junto a José Echegaray.

Por estos motivos, sabedores del compromiso de Radiotelevisión Española con la generación de contenidos en las distintas lenguas oficiales y ante la posibilidad de desarrollar en Cataluña un canal en catalán, y siguiendo también la estela de Radiotelevisión Española Cataluña en Sant Cugat, preguntamos por la posibilidad de ofrecer, en este caso, un espacio propio en aranés, el occitano que se habla en Arán, dentro de ese posible canal o en la forma que la corporación estime pertinente, ya que, además, tiene un precedente en el programa *Era Lucana...*

El señor **PRESIDENTE**: Señor Marqués, vaya terminando, por favor.

El señor **MARQUÉS ATÉS**:... el primero —termino— en aranés en la historia de la televisión, que fue emitido por Televisión Española a finales de los años ochenta.

Gracias, presidente. (**Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Marqués.

Como ha dicho usted, el compromiso de esta presidencia con la pluralidad lingüística lo he asumido en esta comisión y vamos a trabajar en ese terreno. En concreto, con lo que me dice de *Era Lucana*, lo que sí le puedo decir es que ya están los capítulos disponibles en RTVE Play, por si los quiere ver. Se trata de 25 capítulos en total que ya se pueden consumir a la carta. En este sentido, yo lo que le planteo fundamentalmente es establecer los contactos oportunos con el Gobierno del *Conselh Generau d'Aran*, para ver de qué manera podemos llevar a cabo una colaboración en esta materia. Como sabe, el año pasado la convocatoria de financiación anticipada quedó desierta por lo que se refería a la producción en occitano o aranés. En este caso, creo que también hay una parte de responsabilidad nuestra, quizá en dar mayor publicidad, mayor difusión a la convocatoria, cosa que este año trataremos de mejorar para que puedan presentarse proyectos que podamos sacar adelante, igual que hacemos con el resto de las lenguas del Estado. A lo que sí puedo comprometerme con usted es en que, antes de que finalice esta temporada, en el mes de junio, vamos a intentar desde *Ràdio 4*, en Cataluña, tener ya un primer gesto con la emisión en occitano o aranés. Esto lo quiero plantear aprovechando el consejo de administración que vamos a tener la semana que viene en Barcelona para que, como le digo, antes de que finalice esta temporada podamos tener ya algún programa específico, en este caso dentro de *Ràdio 4*, que en el futuro podamos ver también cómo se amplía a la televisión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 73

6 de febrero de 2025

Pág. 9

- **PREGUNTA SOBRE LOS PROYECTOS QUE TIENE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA SU CENTRO TERRITORIAL DE CANARIAS EN 2025. (Número de expediente del Senado 681/000310 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000187)**
Autor: MORALES QUESADA, RAMÓN (GPS)

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Morales.

El señor **MORALES QUESADA**: Gracias, presidente.

Buenos días, señor López.

En su comparecencia de la semana pasada en esta comisión anunciaba usted que en el centro de producción de Canarias —el segundo mayor centro de producción tras Sant Cugat— era imprescindible acometer inmediatamente una profunda renovación de su estructura organizativa y de sus contenidos, y anunciaba que antes de finales de febrero se llevaría a cabo el inicio de este proceso de renovación. Como senador de Gran Canaria, es un asunto que me preocupa e interesa, ya que, históricamente, el centro de producción de Canarias es el gran olvidado, a pesar de su trayectoria y de contar con magníficos profesionales de la televisión pública. Yo deseo que esta vez sea la definitiva y podamos ver en la televisión nacional programas producidos en este centro de televisión en Canarias y se recuperen otros que han desaparecido de la parrilla, como era *El debate*, programa de debate político que hacía una labor divulgativa informativa y existía pluralidad en el debate y en la información. Contamos entre los programas señeros de esta casa con el programa *Tenderete*, que, junto con *Informe Semanal*, es el programa más antiguo de Radiotelevisión Española, o *La Luchada*, que era uno de los programas más vistos, ya que llevaba a nuestras casas nuestro deporte vernáculo de la lucha canaria y sobre el que ya he preguntado en otras ocasiones en esta misma comisión porque también se ha dejado de producir, y era un programa de gran audiencia, incluso cuando se retransmitía por el Canal Internacional.

Decimos que Canarias es una plataforma tricontinental: pertenecemos a Europa, somos territorialmente África y hemos tenido siempre una gran influencia latinoamericana. Somos el territorio nacional que vive en primera persona el fenómeno migratorio, y se podría utilizar la labor divulgativa de la televisión pública para informar y educar sobre este fenómeno mirando hacia África. Tenemos que mirar a ese continente para comprender qué sucede allí y qué hace que miles de ciudadanos africanos pongan en riesgo su vida —otros, desafortunadamente, la pierden— subiéndose a una patera en busca de un mejor porvenir. Sería una gran oportunidad para Televisión Española y el centro de producción de Canarias.

Por último, el horario de emisión de los informativos del fin de semana hace que no lleguen a la audiencia que debería llegar, dejando la exclusividad de la información a la televisión autonómica. Ya que anunció realizar un esfuerzo en los servicios informativos, me gustaría que también se hiciese en el ámbito territorial y se emitan en una ventana horaria diferente que llegue a más ciudadanos de Canarias.

Por todo lo expuesto anteriormente, me gustaría saber qué proyecto tiene para el centro de producción de Radiotelevisión de Canarias, para que la televisión pública siga siendo referente en la información y divulgación para la población canaria y el centro de producción pueda exportar productos a nivel nacional.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Morales.

Creo que el primer compromiso que hay que tener con Canarias es aumentar la financiación del centro de producción de Canarias porque, a partir de ahí, podremos empezar a hablar de proyectos, pues, obviamente, es complicado hacer televisión sin dinero. Por lo tanto, yo me comprometo a mejorar la financiación del centro de producción de Canarias, lo mismo que me comprometí también a aumentar la financiación del otro centro de producción, el de Cataluña.

Voy a empezar por el final de su intervención. Tenemos que aspirar a que al final de todo este proceso que vamos a iniciar de renovación en Canarias, Canarias consiga lo que ya consigue Sant Cugat, es decir, producir contenidos a nivel nacional con el acento canario. Creo que en nuestra tele —en general, no hablo solamente de Televisión Española— faltan acentos, faltan hablas, por decirlo de alguna manera, y creo que tenemos que avanzar también en este terreno.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 73

6 de febrero de 2025

Pág. 10

Como usted sabe, Canarias es una comunidad autónoma particular, no solamente por el uso horario, sino también por los contenidos televisivos que allí se consumen de manera más importante, y tenemos que hacer un cambio profundo en las estructuras. En este sentido, ya le avanzo que la semana que viene voy a renovar la estructura directiva del centro de Canarias y vamos a iniciar un plan que nos va a llevar, en primer lugar, a reforzar la producción informativa. En Canarias, ahora mismo, está sucediendo un poco lo que sucedía en Sant Cugat hasta hace aproximadamente un año y medio: una dispersión de los productos a través de distintos canales, a través de La 1, a través de La 2, pero sin un horario claro, sin un horario referente para el público canario. Creo que tenemos que comenzar, primero, reforzando los servicios informativos tanto de la radio como de la televisión. Y, en segundo lugar, ordenar la presentación de esos productos para la audiencia para que sea mucho más visible.

Le voy a dar un dato que no es de Canarias, sino de Cataluña. El magacín de tarde que pusimos en marcha en coproducción en Sant Cugat marcó ayer su máximo en catalán con un 4,2%. Es verdad que ustedes dirán: todavía es una cuota pequeña. Claro, pero un 4,2% es una cuota muy importante para La 2 en Cataluña. Tenemos que avanzar en esa línea y, por lo tanto, cuente con mi compromiso. Pero, como le digo, tenemos que comenzar por cambios importantes que, en primer lugar, afectarán a toda la estructura directiva del centro territorial.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LOS INSTRUMENTOS QUE TIENE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA DEFENDER A SUS PRESENTADORES, COLABORADORES O CREADORES DE CONTENIDO DE DENUNCIAS O ATAQUES DIRIGIDOS A COARTAR SU LIBERTAD DE EXPRESIÓN. (Número de expediente del Senado 683/000158 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000188)**

Autor: GUTIÉRREZ SANTIAGO, VICTOR (GS). DIPUTADO

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Gutiérrez.

El señor **GUTIÉRREZ SANTIAGO**: Gracias, presidente.

Buenos días. Como bien recordará usted y prácticamente toda España, la pasada noche del 31 de diciembre, durante la retransmisión en Televisión Española de las campanas de Nochevieja, ocurrió algo inaudito en este país, que no se había visto nunca, y es que la presentadora Lalachus sacó una estampita con la cabeza de la vaquilla del *Grand Prix*. Lo que para la inmensa mayoría de españoles fue lo que fue: una broma, sin más vuelta de hoja, para algunos, pocos, este hecho fue tomado como una ofensa a los sentimientos religiosos. Y, claro, desde plataformas ultra, como Abogados Cristianos o Hazte Oír, no dejaron pasar la oportunidad. De momento, ni Abogados Cristianos ni Hazte Oír han presentado ninguna denuncia por los innumerables casos de abusos y pedofilia que hay en la Iglesia —se ve que este tema no les importa mucho, no les parece importante—, pero sí que han presentado denuncias por temas muy importantes como, por ejemplo, para que Correos retirase un sello o para secuestrar libros LGTBI o de educación sexual en institutos; temas muy importantes, como vemos, en comparación con los abusos.

Dejando la ironía a un lado, es un auténtico despropósito lo que está sucediendo. Estamos viendo cómo desde la derecha y la ultraderecha están utilizando cualquier cosa como excusa —en este caso, la religión— para atacar todo aquello con lo que no están de acuerdo y, además, lo hacen de una manera muy evidente. ¿Por qué nunca hemos oído hablar de sentimientos religiosos cuando hemos visto fotos, por ejemplo, de Fernando Alonso, Messi, El Fary o Ayuso con el Sagrado Corazón —uno de sus grandes éxitos al más puro estilo mártir Ayuso durante la pandemia—? Esto nunca ha generado ningún tipo de polémica ni de controversia. Por lo tanto, vemos que hay una doble vara de medir muy evidente y que son cada vez más las fuerzas que están intentando que volvamos atrás en el tiempo poniendo en funcionamiento toda la maquinaria que tienen a su disposición. Esto deja en una situación de especial vulnerabilidad a aquellas personas expuestas en los medios de comunicación, especialmente en los medios públicos.

Por ello, nos gustaría saber qué instrumentos manejan desde Televisión Española para proteger a sus presentadores, colaboradores y creadores de contenido de estas denuncias o ataques dirigidos a coartar su libertad de expresión.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 73

6 de febrero de 2025

Pág. 11

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Gutiérrez.

En relación con lo que sucedió en Nochevieja no voy a hacer ningún comentario porque, como usted dice, nadie le dio importancia esa noche, nadie. Pero, a la mañana siguiente, alguien dijo que había que levantar una alerta y, entonces, le dijeron a mucha gente lo que tenían que pensar y, por lo tanto, lo que tenían que hacer y lo que tenían que decir, sobre todo, en las redes sociales. Creo que es un episodio completamente lamentable y, por lo tanto, como puede entender, vamos a dar todo el apoyo que sea necesario desde la casa, particularmente desde los servicios jurídicos de la compañía.

Como dije también en mi última intervención, me preocupan estos ataques o denuncias preventivas. Señorías, estas denuncias solamente tienen una finalidad y todos conocemos su recorrido jurídico; terminar archivadas después de un determinado proceso de toma de declaración, etcétera. El contenido es advertir, avisar, infundir cierto miedo para que la próxima vez te lo pienses. Este es el recorrido de estas denuncias, y esto tenemos que ponerlo sobre la mesa. Esto es lo que me parece preocupante porque la crítica puede formar parte, obviamente, del juego democrático, pero no podemos entrar en el juego democrático con las amenazas, con la violencia que hemos sufrido algunas personas a través de las redes sociales en estos primeros compases del año 2025. Por supuesto, dentro de la casa tenemos activados una serie de protocolos que se refieren no solo a las cuestiones que tienen que ver con denuncias, sino también, por ejemplo, como comenté aquí el último día, cuando tuvimos que activar el protocolo de seguridad con ocasión de la dana por los problemas que teníamos en relación con los periodistas destacados en Valencia. Por lo tanto, como le digo, respeto absoluto a cualquier manifestación o expresión crítica hacia Televisión Española, mientras que no sea violenta, mientras que no intente coartar la libertad de expresión que tienen los presentadores y los creadores de contenido en Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO Y LA ACEPTACIÓN DEL PROGRAMA AL CIELO CON ELLA EN LA AUDIENCIA DE RTVE PLAY. (Número de expediente del Senado 681/000311 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000189)**
Autor: SOMALO GARCÍA, PAULA ALICIA (GPS)

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Somalo.

La señora **SOMALO GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, bienvenido al Senado, a esta casa. Estoy muy contenta de poder hacer esta pregunta hoy aquí porque quiero destacar y poner en valor un programa que ha revolucionado literalmente RTVE Play, *Al cielo con ella*; un formato que no solamente entretiene, sino que interpela, que rompe moldes y que ha conquistado a una audiencia que, como bien dice su presentadora, Henar Álvarez, no somos un nicho, somos la mitad de la población, y es que tiene razón. Este programa, con su humor irreverente, con su mirada feminista y con su capacidad para poner sobre la mesa temas incómodos con inteligencia y con desparpajo, ha demostrado que existe una demanda real de contenidos que den voz a mujeres normales, talentosas, extraordinarias, simplemente porque tenemos derecho a reconocérselo. Henar Álvarez lo resume perfectamente y me va a permitir que me refiera a la literalidad de su afirmación, aun a riesgo de herir alguna sensibilidad: «Mejor ser unas flipadas que vivir arrodilladas». **(Risas)**.

Por ello, señor presidente, le pregunto cómo evalúa RTVE el impacto y la aceptación de *Al cielo con ella* en RTVE Play, porque creo que este programa es el ejemplo perfecto de que las mujeres también podemos hacer un *late night* en *prime time* y que tenga éxito; y que el éxito en las plataformas digitales también se puede traducir en espacios en la televisión convencional. Radiotelevisión Española tiene la responsabilidad de ofrecer contenidos plurales que den voz a esta mitad de la población que durante demasiado tiempo hemos sido relegadas en el entretenimiento televisivo, y *Al cielo con ella* es un altavoz para muchas mujeres y temas que nunca han tenido cabida en los espacios tradicionales.

Señor presidente, la televisión pública cada vez se parece más a España y me consta que quiere ser el reflejo de la sociedad a la que sirve, por eso no puede limitarse a lo de siempre. Como dice Henar

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 73

6 de febrero de 2025

Pág. 12

Álvarez, nunca nos creen, así que ha llegado la hora de que Radiotelevisión Española lo haga por nosotras.

Muchas gracias. (**Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Somalo.

Efectivamente, el programa de *Al cielo con ella* surge de una doble reflexión dentro del equipo de RTVE Play, teniendo en cuenta que, tras la buena marcha de *Late Xou* de Marc Giró, que es un producto que nace dentro de RTVE Play en Cataluña y que a partir de ahí va evolucionando hasta su ubicación actual en La 1, se veía necesario continuar con esta senda, una vez que el programa había dado el salto definitivo a La 2 y ahora a La 1. Pero también se vio la necesidad, como usted dice, de elegir un perfil femenino, porque es verdad que ahora mismo tenemos un plantel demasiado masculino y, por lo tanto, era necesario incorporar también perfiles femeninos que diversificaran la oferta de entretenimiento de conjunto del grupo. Sinceramente, creo que Henar Álvarez era la persona que tenía mayor potencial y lo han demostrado los datos. Señoría, *Al cielo con ella* ha tenido el mejor estreno de un formato original en la historia de la plataforma, que tiene ya unos cuantos años. Se estrenó en noviembre de 2024, a las ocho de la tarde, y en estos dos meses y medio de emisión —porque ha estado la Navidad por medio— se ha situado como el tercer programa más visto de toda la oferta de RTVE Play en 2024. Acumula 750 000 visualizaciones, 290 000 usuarios únicos y cerca de 300 000 horas de visionado. En redes sociales hemos tenido un impacto enorme, lo puede comprobar si lo sigue, superando los 30 millones de visualizaciones en el perfil de Instagram y situándose también, y creo que esto es importante, como una de las marcas más potentes que tenemos en este momento dentro de la esfera digital de Radiotelevisión Española.

¿Qué es lo que estamos haciendo ahora? Este programa se graba en Prado del Rey y lo que estamos valorando es la posibilidad de seguir el curso natural, que sería realizar una serie de cambios dentro de su producción que nos permitieran testarlo dentro de la oferta de La 2 para ver cómo funciona ya dentro del lineal; es algo en lo que estamos trabajando y espero que en las próximas semanas podamos llegar a algún tipo de acuerdo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE SI EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE CONSIDERA NECESARIO UN ESPACIO EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA COMBATIR LOS BULOS Y LA DESINFORMACIÓN. (Número de expediente del Senado 683/000159 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000190)**

Autor: DÍAZ MARÍN, RAÚL (GS). DIPUTADO

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Díaz Marín.

El señor **DÍAZ MARÍN**: Gracias, presidente.

Señor presidente de la corporación, ayer por la tarde se emitía en un programa de una cadena importante y de máxima difusión un debate que enfrentaba a terraplanistas con terraesféricos, y yo alucinaba un poco. En primer lugar, porque yo no sabía que apoyar el sentido común y el método científico debiese tener nombre y, en segundo lugar, porque es flipante el hecho de que se ponga en una mesa y en igualdad de condiciones a los magufos con los seres racionales; 392 años después de ratificar que la Tierra ha dejado de ser el centro del universo, no hubiera hecho falta que la Inquisición fuera a por Galileo; yo creo que él mismo se hubiera condenado al ostracismo.

En cualquier caso, este debate es el último ejemplo de la deriva en la que se encuentra la actual sociedad de la información, pero que tiene consecuencias graves por cuanto afecta al núcleo fundamental de las democracias occidentales. Porque resulta que a los dueños y señores de la *tecnocasta* —todos ellos hombres, por supuesto, qué casualidad— no les basta con estar en los consejos de administración, también quieren estar en los consejos de ministros. ¿Para qué? Para seguir haciendo caja, como aquello

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 73

6 de febrero de 2025

Pág. 13

de proponer un resort en Gaza. Grave es que lo digan ellos, pero más grave es aún que haya quienes los apoyan, los animan y los aúpan, que son los mismos que, si fueran los dinosaurios, votarían al meteorito, no me cabe la menor duda. Arguyen ellos que lo pueden decir y hacer porque, claro, es que les votan y ganan elecciones. Hombre, nos ha fastidiado, claro que ganan elecciones, pero porque primero las manipulan, pero no en el recuento de las papeletas, sino mucho antes. Ya lo decía Hannah Arendt, que mentir constantemente no tiene como objetivo que la gente se crea la mentira, sino que la gente deje de creer en nada. Y un pueblo que ya no puede distinguir entre la verdad y la mentira es un pueblo que ya no va a saber distinguir entre el bien y el mal, y con gente privada de pensar y de juzgar se puede hacer con ella lo que quieras. Cito textualmente a Hannah Arendt. Y ojalá que todos los demócratas estuviéramos unidos en el hecho de luchar en contra de la desinformación, pero tampoco porque ya hemos visto cómo se las gastan. Y es que, además, señor presidente, la jefa ya ha dictado sentencia, también contra usted, y en esta comisión lo va a poder comprobar. La dictó cuando echó de Telemadrid a Intxaurrenondo simplemente por dejar sin palabras a una política; tamaño error. Y va usted y la recupera para la pública, y aquello, verdad, de levantar las audiencias de la mañana y aquello de que acaba de recibir, por ejemplo, el Premio Iris de la Academia de la Televisión son circunstancias menores.

En cualquier caso, le invito, presidente, a que desde Televisión Española se garantice el artículo 20.1 d) de la Constitución, que garantiza a los españoles recibir una información veraz. Y, por eso, le pregunto si considera necesario un espacio en Radiotelevisión Española que luche contra los bulos y la desinformación.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Díaz.

He leído en la prensa que el Grupo Parlamentario Vox me preguntaba por una afirmación que yo hice en el Congreso la semana pasada, cuando dije que teníamos que trabajar para sanar la democracia. Efectivamente, creo que nuestra democracia no está sana desde el punto de vista informativo. ¿Y por qué? Porque solamente hay que mirar lo que nos ha pasado con la información —por poner un ejemplo más o menos reciente— de la tragedia de la dana en Valencia. Si analizamos lo que ha pasado, llegaremos a la conclusión de que, informativamente, nuestra democracia no está en buen estado.

Como ustedes saben, Radiotelevisión Española dispone de un departamento específico para detectar todo este tipo de cuestiones que verifica RTVE. Durante el año 2024, le diré que solamente en la página *web* de RTVE se han publicado un total de 461 desmentidos en relación con informaciones que aparecían publicadas y que el equipo de Radiotelevisión Española ha comprobado que no eran correctas, que eran, por lo tanto, falsas. Pero yo pretendo poner en marcha dos proyectos durante el año 2025: uno en televisión lineal y otro a través de la digital. A través de la digital, creo que lo anuncié la semana pasada, mi objetivo es poner en marcha el proyecto de un canal de actualidad para jóvenes a través de TikTok. Creo que es una plataforma en la que Radiotelevisión Española tiene que estar, tiene que dar información, obviamente adaptada al perfil del público que consume TikTok, que no es el perfil del público que consume la televisión lineal. Y, por otra parte, en breve —espero que sea en torno al mes de marzo, aproximadamente— vamos a estrenar en las tardes de La 2 el programa *Malas lenguas*; un programa que queremos poner en marcha frente a la práctica cada vez más dañina de no verificar los hechos y, por lo tanto, este será un programa que se emitirá por la tarde en directo, también desde los estudios de Prado del Rey, de lunes a viernes en La 2.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE EL AVANCE DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA INCORPORAR LAS OBLIGACIONES DE LA LEY EUROPEA DE LIBERTAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (EMFA), APROBADA POR EL PARLAMENTO EUROPEO EN ABRIL DE 2024. (Número de expediente del Senado 683/000160 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000191)**

Autor: SARRIÀ MORELL, VICENT MANUEL (GS). DIPUTADO

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Sarrià Morell.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 73

6 de febrero de 2025

Pág. 14

El señor **SARRIÀ MORELL**: Gracias, presidente.

Señor López, en la misma línea que mis compañeros, en marzo de 2024 el Parlamento Europeo aprobó por una amplísima mayoría la Ley de Libertad de los Medios de Comunicación; y subrayo lo de una amplísima mayoría porque estaba, incluido, por ejemplo, el Partido Popular Europeo. Sin embargo, apenas mes y pico después, cuando el Gobierno presentó la transposición de ese reglamento europeo, que era básicamente lo mismo, montaron en cólera, hicieron una denuncia generalizada, le dieron la vuelta al calcetín y parecía que estábamos hablando de lo contrario a lo que precisamente busca esta ley y este reglamento, cuyo objeto es, entre otros, evitar injerencias políticas en las decisiones editoriales de los medios, garantizar la transparencia en la financiación tanto pública como privada en la publicidad, en la propiedad de los medios y, por supuesto, proteger a los periodistas para que, por ejemplo, no tengan que revelar sus fuentes; un tema tristemente de actualidad y reciente por alguna cosa que pasa en esta ciudad. No es menor tampoco sus referencias a los medios de servicio público, con el objeto de garantizar su independencia y una financiación estable.

En su pasada comparecencia ya hacíamos referencia al papel clave que, a nuestro entender, tienen los medios públicos en la lucha contra la desinformación y las noticias falsas, como usted mismo ha reconocido hace un momento. La ley prevé, además, mecanismos de salvaguarda para evitar la eliminación intencionada de contenidos e informaciones en grandes plataformas. Ante su plena entrada en vigor a partir del mes de agosto, ¿cómo prevé su aplicación y su incidencia en la corporación pública?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Sarrià.

Efectivamente, tenemos que prepararnos para la entrada en vigor de la de la EMFA y, en este sentido, voy a proponer en la próxima reunión que tengamos con el consejo de administración la puesta en marcha de los mecanismos internos necesarios para aprobar aquellas modificaciones que sean necesarias con la participación y con el acuerdo de los consejeros de Radiotelevisión Española. Uno de los aspectos más importantes que destaca la EMFA se refiere fundamentalmente a la independencia editorial de los servicios públicos de radio y de televisión y, por supuesto, como usted ha mencionado también, lo relativo a la financiación. Luego tengo otra pregunta sobre el mandato-marco, pero ya les adelanto que necesitamos un mandato-marco, necesitamos un contrato-programa, ya saben que estamos trabajando desde el consejo de administración en este tema, y ojalá en breve podamos activar los trabajos necesarios en el Parlamento para sacar adelante este mandato-marco con el máximo acuerdo posible. Aunque ya lo he mencionado antes, les diré que lo que está en mi mano creo que lo puedo y lo debo hacer. Ayer, en la reunión que tuve con el consejo de informativos lo dije y ellos lo recogieron literalmente en la nota que hicieron: El presidente se compromete a no interferir en la línea editorial de los informativos; de hecho, nos manifiesta que no tendrá acceso a iNews. Pero toca, como digo, preparar las estructuras de Radiotelevisión Española. En este sentido, avanzando en el compromiso por el que usted me ha preguntado, tenemos la voluntad de participar activamente en el Comité Europeo de Servicios de Medios de Comunicación, que sustituye al antiguo ERGA, el Grupo de Entidades Reguladoras Europeas de los Servicios de Comunicación Audiovisual. Vamos a trabajar, por una parte, a nivel interno con el consejo de administración en la adaptación de la corporación a estas normas y, por otra, participando activamente en los grupos internacionales de trabajo que ya están creados al efecto.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE EL BALANCE QUE REALIZA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE DE SUS DOS PRIMEROS MESES AL FRENTE DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente del Senado 683/000161 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000192)**

Autor: SARRIÀ MORELL, VICENT MANUEL (GS). DIPUTADO

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra de nuevo el señor Sarrià Morell.

El señor **SARRIÀ MORELL**: Gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 73

6 de febrero de 2025

Pág. 15

Intervengo brevemente, señor López, porque esta pregunta, como comentaba antes el señor Cruz, después de su comparecencia puede parecer un poco fuera de tiempo. Sin embargo, pensándolo lo mejor, creo que es una oportunidad. El otro día usted desgranó un amplísimo programa que abarcaba la práctica totalidad de aspectos relevantes de la corporación, pero reconozco que en estos dos últimos meses ha imprimido a la corporación un claro sentido de crecimiento, de recuperación de la relevancia pública, de abordar determinados problemas estructurales de la casa con una gran decisión y, en ese sentido, le quiero trasladar el ánimo de mi grupo para que continúe por esa senda que el otro día nos expuso de manera pormenorizada, porque hay inequívocas señales de todo tipo en la sociedad de que Radiotelevisión Española vuelve a estar presente: de audiencia, de conversación pública, de estar presente en conversaciones de jóvenes, cosa que desgraciadamente hacía tiempo que yo no había contemplado. Simplemente, quiero animarle a seguir por ese camino y abordar esos grandes retos que el otro día pudimos conocer de primera mano.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Sarrià.

Yo creo que lo importante es que transmitamos desde la presidencia de la gestión directiva de Radiotelevisión Española que tenemos un plan y que vamos a intentar sacarlo adelante. Esto es lo importante, porque lo que nos estamos jugando aquí es la propia existencia del servicio público, en un momento en el que los cambios tecnológicos hacen que se tengan que tomar decisiones muy importantes dentro de la radiotelevisión pública.

Estamos trabajando fundamentalmente en estos primeros dos meses en cambiar las estructuras, en los procedimientos y en las dinámicas internas para hacer, como dije también en mi intervención, que Televisión Española sea confiable y relevante. Ese es el objetivo que tenemos: que Radiotelevisión Española sea confiable y relevante. Esta semana hemos cerrado el proceso de reestructuración de la primera línea directiva con los cambios que anuncié ayer dentro de los servicios informativos de Radiotelevisión Española. Y este próximo lunes, por primera vez, tendremos el primer comité de dirección completo una vez que esos cambios se han realizado. Pero tenemos que seguir adelante en la aplicación del plan y, por supuesto, dentro de esa aplicación del plan, la estabilidad presupuestaria juega un papel muy importante. Es un compromiso de esta presidencia.

Tengo que decirles también en relación con este punto, que, obviamente, aún no disponemos del cierre del mes de enero —estamos a día 6 y no ha dado tiempo a hacerlo—, pero las principales magnitudes tienen una evolución bastante favorable. En la próxima reunión de la comisión, espero poder darle ya los datos más importantes y, por lo tanto, como le digo, el cierre correspondiente al mes de enero.

La finalidad no es otra que la de prestar el mejor servicio público, pero con relevancia, y ese es, creo, el camino que nos hemos marcado y para ello, como le comentaba, es necesario realizar e impulsar una serie de reformas organizativas que vamos a intentar sacar adelante con la mayor colaboración de todos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **PREGUNTA SOBRE SI EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE COMPARTE LA VALORACIÓN NEGATIVA DE LOS CONSEJOS DE INFORMATIVOS DE RTVE Y ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES SOBRE EL DECRETO DEL GOBIERNO PARA CONTROLAR RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente del Senado 683/000163 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000194)**
Autor: CARAZO HERMOSO, EDUARDO (GP). DIPUTADO

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Carazo Hermoso.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidente.
Señor López, buenos días.

El pasado 22 de octubre, el Gobierno de Pedro Sánchez protagonizó por la vía del decretazo una nueva injerencia en la radio y televisión públicas. Una más. Contra este decreto se han manifestado los

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 73

6 de febrero de 2025

Pág. 16

consejos de informativos, representantes sindicales, trabajadores y la Federación de Asociaciones de Periodistas de España. Ayer supimos también que la Comisión Europea está atenta a este decreto por si pudiera infringir el Reglamento europeo sobre la libertad de medios.

Desde el Partido Popular hemos criticado este decreto, pero yo no le voy a pedir que esté de acuerdo con el PP. Le pregunto si está de acuerdo con la FAPE, con los sindicatos o con los consejos de informativos. Señor López, ¿comparte su valoración negativa sobre el decreto del Gobierno de Sánchez para controlar Radiotelevisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Carazo.

Yo estoy de acuerdo en que todo el mundo pueda expresar libremente su opinión porque para eso estamos en un país democrático, donde el artículo 20 de la Constitución garantiza la libertad de información y la libertad de expresión y, por lo tanto, soy completamente favorable al debate político. Ahora bien, como entenderá, no me corresponde a mí hacer una valoración de una norma que se ha aprobado dentro de una Cámara parlamentaria como es el Congreso de los Diputados, conforme a un procedimiento previamente establecido.

Por tanto, como le digo, respeto profundamente las opiniones, no solamente de estas organizaciones que usted ha citado, también del señor Sierra, que en distintas ocasiones ha manifestado aquí su descontento con la reforma, pero entenderá que no es mi papel pronunciarme sobre cuestiones políticas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Pues comprenderá que sí que es el nuestro, y por eso, de momento quiero decir que este decreto ha conseguido ya algunas cosas: ha conseguido, por ejemplo, que el PSOE no tenga más votos ni más escaños en las Cortes, pero sí más consejeros en Radiotelevisión Española. Ha conseguido que los contratos de programas no tengan que pasar por el consejo de administración y que la transparencia dependa ahora de su buena voluntad. Además, parece que ha conseguido que continúe la manipulación informativa a favor del Gobierno.

Y le voy a poner un ejemplo concreto. Esta mañana, en *La Hora de la 1* entrevistaban a la portavoz del Gobierno, la ministra Alegría, que no sé si es ministra o jueza, porque ha dictado sentencia con rotundidad sobre las investigaciones que afectan al PSOE. Pero lo llamativo de la entrevista es que la presentadora, la señora Intxaurre, a pesar de que en teoría debería ser neutral según el manual de estilo de Radiotelevisión Española, ha inventado un nuevo género periodístico. Hasta ahora conocíamos la repregunta, pero la presentadora ha inventado la rerrespuesta que consiste en reafirmar los argumentos del ministro de turno introduciendo un par de ideas del argumentario de Ferraz.

La señora Intxaurre podía haber repreguntado si es justo que el hermano del presidente del Gobierno no sepa dónde está su oficina de trabajo, pero ha preferido rerresponder si es justo que David Sánchez tenga que dimitir. Podría haber repreguntado si es normal que el hermano del presidente del Gobierno no conozca a sus compañeros de trabajo, pero ha preferido rerresponder si son normales en un Estado de derecho actuaciones como estas de los jueces que persiguen posibles delitos. Podría haber repreguntado si es lógico que no sepa a qué se dedica la oficina de artes escénicas que dirigía el hermano del presidente del Gobierno, pero ha preferido insinuar que el Tribunal Supremo tiene una actitud hostil hacia el fiscal general del Estado. Entiendo que usted, que lleva ya casi dos meses, sabe dónde está su oficina, sabe quiénes son sus compañeros de trabajo, y a qué se dedica Radiotelevisión Española.

Señor López, usted ha manifestado en esta comisión sus buenas intenciones. Yo le pido que preste atención a estas situaciones, porque creemos que no son propias de la tele de todos. Nosotros, en esta comisión, seguiremos denunciándolas.

Nada más, y muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 73

6 de febrero de 2025

Pág. 17

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Carazo.

Quiero matizar una cuestión, y es que la transparencia no depende de mi buena voluntad, porque la voluntad en esto no es una moneda de cambio, sino que depende de mi compromiso profesional —que lo hice— en sede parlamentaria. Esto creo que es más importante porque aquí está representada la soberanía nacional, y, por lo tanto, me parece que va más allá de mi buena voluntad. Y si no lo cumplo, usted tiene el derecho de decirme que no lo cumplo porque me he comprometido en sede parlamentaria a que se publiquen los datos de manera transparente. Solamente he pedido un poco de tiempo para poder canalizar todos los datos referentes a 2024 porque yo solamente he estado en Televisión Española tres meses, de enero a marzo, y, por lo tanto, necesito hacer un análisis.

Respecto del trabajo de los profesionales de Radiotelevisión Española, yo no les digo lo que tienen que preguntar. No lo he hecho nunca en ninguno de los medios que he dirigido ni lo voy a hacer ahora. Creo que tienen autonomía para hacer aquellas preguntas que consideren oportunas. Por supuesto, su criterio puede ser diferente al del profesional que en ese momento esté preguntando. Eso es completamente lícito. Yo respeto su criterio, igual que respeto el criterio, en este caso, de la profesional que ha realizado una serie de preguntas bajo su punto de vista periodístico.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LAS PRIORIDADES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE AL FRENTE DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente del Senado 683/000164 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000195)**

Autor: MONTESINOS DE MIGUEL, MACARENA (GP). DIPUTADA

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Macarena Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: ¿Cuáles eran sus prioridades al frente de RTVE?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Montesinos.

El otro día tuve una intervención bastante larga, no sé si les llegue a aburrir incluso con toda la verborrea, pero me gustaría responder a su pregunta marcando alguna de las prioridades para poder centrar el debate. Como les dije el otro día, la prioridad número uno es que podamos sacar adelante ese mandato-marco, que podamos sacar ese contrato-programa que dé estabilidad a la financiación y al objeto del servicio público. En este sentido, muchas veces lo reducimos todo al tema de la financiación, pero es que también tenemos que discutir cuál sería el ámbito de actuación del servicio público en un momento en el que todo esto ha cambiado de manera importante.

Y, por supuesto, también he de mencionar la estabilidad presupuestaria y terminar algo muy importante, como es el proceso de oposiciones que tenemos abierto; reducir nuestra estructura corporativa y directiva para hacerla mucho más ágil; concluir positivamente —y sé que luego hay una pregunta al respecto— el proyecto Haz; mejorar la transparencia a la que me he comprometido con este Parlamento; también algo que yo considero que pueden ser proyectos importantes, como es el lanzamiento de RTVE Estudios; la descentralización y el plurilingüismo, y la reforma en conjunto de nuestra oferta audiovisual.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, presidente.

La realidad es que los hechos no siempre le acompañan. Preside un consejo que es todo menos plural, donde se discriminó al partido que ganó las elecciones. Habló de adelgazar el inflado organigrama de Radiotelevisión Española, y lo primero que ha hecho ha sido nombrar directivos a los cuatro miembros

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 73

6 de febrero de 2025

Pág. 18

de la alta dirección relevados, incluso al exconsejero por Sumar. Habló de la construcción de una democracia sana a través de la información y, al margen de la grandilocuencia de sus reflexiones —que se asemeja peligrosamente a la del equipo de información sincronizada de Moncloa— no concretó absolutamente nada. Justificó recolocar a Pep Guardiola como director del área de Expansión porque, según usted, era imprescindible. Añadió que la información equilibrada, no sesgada y de verdadero servicio público, es el gran reto pendiente en esta etapa. ¡Y tan pendiente! Mi portavoz le acaba de señalar el penúltimo ejemplo de sectarismo a lo que usted denomina autonomía.

Señor López, tenga cuidado, no vaya a infartar ese corazón, al que hizo referencia en la comparecencia, con tanta información desequilibrada y sesgada. La información, y usted lo sabe, debe ser veraz, rigurosa, contrastada, neutra y fiable. Y, de momento, largo nos lo está fiando.

Hay que recordar que el Reglamento Europeo sobre la Libertad de los Medios de Comunicación, de aplicación en agosto, tiene por objeto velar por la independencia editorial de los medios públicos; ya el decreto que permitió su nombramiento transgredía la letra. Hoy, la Comisión Europea se mantiene atenta y vigilante en relación con la libertad y el pluralismo del Gobierno en el seno de RTVE, y si incumple, nosotros denunciaremos los atropellos.

Habló de equilibrio presupuestario y nos anunció un proyecto expansivo. Habló de sostenibilidad económica y se ha gastado 110 millones de euros en fútbol, sin contar con el coste de los mundiales de fútbol a los que usted aspira. La verdad es que eso contradice los anuncios con las realidades que hay detrás. El año pasado RTVE tuvo un déficit importante pese a la inyección del Gobierno, y este año se corre el peligro de repetir la sangría económica.

Estaremos atentos al plan que ha anunciado, a su plan RTVE Estudios, porque cualquier acción que emprenda no puede ir a favor de determinadas empresas y determinados intereses que todos conocemos. Usted anuncia muchos planes de futuro, pero la realidad presente es una Radio Nacional de España hundida en la audiencia, con las cifras de oyentes más bajas de su historia, y una televisión española que ha basado su repunte de audiencia en el récord de gasto en contenidos.

Nada más y muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Montesinos.

Empiezo por el final. Hemos basado nuestro remonte de audiencia en el incremento del gasto en contenido, por supuesto. ¿Cómo se remonta si no? ¿Usted conoce una televisión que no remonte sus contenidos mediante la inversión? La inversión está directamente relacionada con la obtención de audiencia; directamente relacionada. No hay otra manera de conseguir audiencia que invertir en contenidos. Y el que plantee lo contrario...

Señoría, yo he dirigido teles grandes, teles pequeñas, y es que es directamente proporcional. Es más, fuera de aquí, yo le cuento cuánto vale un punto de audiencia, porque como es un concepto discutido y discutible, saldrán distintas personas que tengan otra opinión. Pero insisto, la inversión está directamente relacionada con la obtención de audiencia. Por cierto, se trata del señor Pep Vilar, no Guardiola —entiendo que ha tenido ahí un lapsus, por lo del Barça y todo esto—, y al señor Vilar le he encargado fundamentalmente que se ocupe de sacar adelante el proyecto de colaboración con la Agencia EFE, que no me parece, sinceramente, un proyecto menor. Me parece que ahí necesitábamos un profesional de primer nivel, y el señor Vilar ha demostrado que lo es.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE CÓMO JUSTIFICA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE EL AGUJERO ECONÓMICO EN LAS CUENTAS DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN EL PRESENTE EJERCICIO. (Número de expediente del Senado 681/000304 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000201) Autor: RIOLOBOS REGADERA, MARÍA CARMEN (GPP)**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 73

6 de febrero de 2025

Pág. 19

El señor **PRESIDENTE**: Se formula ahora la pregunta número 22, de la señora Riolobos Regadera.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Gracias, presidente.

Señorías, señor presidente de la corporación, nos preocupa profundamente el déficit de más de 30 millones de euros que usted reflejó en su última comparecencia en la gestión del ejercicio 2024 en Televisión Española.

Los españoles estamos hartos. Estamos hartos de la subida de impuestos y de precios desde que llegó el señor Sánchez al Gobierno. **(Muestra un documento)**. Y se lo voy a resumir, por si acaso usted no es consciente: subida de alimentos, un 37 %; la subida del IVA de la luz, del 10 al 21 %, junto con la subida del IVA de los alimentos básicos en el mes de enero; la inflación desde 2018, un 16 %, y la subida de las cotizaciones de la Seguridad Social va a suponer una media de 1000 euros más al año para cada contribuyente. Además, han subido 93 impuestos desde que llegó el señor Sánchez. ¿Para qué cree usted que quiere el señor Sánchez recaudar tanto en IVA como en otros conceptos? Pues para que otras instituciones que son favoritas para él puedan derrochar y despilfarrar el dinero a manos llenas.

Ustedes han tenido 1333 millones para gastar en 2024. Creo que era suficiente con haber gastado lo presupuestado, que eran 1300, y no 33 millones de euros más sobre lo que estaba previsto. ¿Cómo justifica Radiotelevisión Española, y en este caso usted, el agujero económico de las cuentas para el ejercicio 2024? **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Riolobos.

No hemos tenido 1300. El otro día, en la presentación que dejé —creo recordar ahora porque estoy hablando de memoria— la liquidación definitiva era de 1178 millones, frente a los 1189 que estaban proyectados dentro de la prórroga presupuestaria.

Pero yo le voy a contar en qué se ha gastado el dinero. Lo he dicho al principio, el problema de Televisión Española, usted lo sabe, no es un problema de gestión, es un problema de financiación. Hacemos muchas más cosas y prestamos muchos más servicios de los que estaban previstos en el antiguo mandato-marco, pero no se ha llevado a cabo un aumento de la financiación para prestar esos servicios.

Como usted ha llegado un poco tarde, le comentaré lo siguiente. Después de estudiar durante esta semana el informe relativo a la reversión de los deterioros, creemos que vamos a poder contener la pérdida en los 22 o 23 millones de euros aproximadamente. En el plan original, las pérdidas estaban situadas en 30 millones de euros, con lo cual se ha realizado ya durante estos meses una política de contención y, en todo caso, no se va a necesitar una aportación para hacer frente a esas pérdidas puesto que Radiotelevisión Española tenía un fondo de reserva que va a utilizar.

Hay señales positivas. En el mes de enero hemos incrementado nuestra facturación publicitaria en un 30 % y, en febrero, tenemos previsión de incrementarla en un 20 %. Yo no hago planes, primero hago el plan y luego intento cumplirlo. Y yo le traigo aquí datos ya de cierre de ejercicio del mes de enero de este año. Por lo tanto, como le digo, el compromiso con la estabilidad presupuestaria de esta presidencia es total.

Respecto a lo que me contaba del fútbol, es un plan plurianual que se realiza y, obviamente, se compra un deporte y se anota en el ejercicio correspondiente, y la Eurocopa será en el año 2028.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Riolobos.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Me ha intentado usted justificar ese agujero en las cuentas de Radiotelevisión Española, pero es que no es justificable. Señoría, **(muestra un documento)** cuando un Gobierno tiene que elegir entre financiar a los enfermos de ELA, cuya ley se aprobó por unanimidad en el Congreso y en el Senado hace más de tres meses **(rumores)**, y todavía no tiene financiación, o gastarlo en otras cosas, probablemente todas sus señorías y todos los que estamos aquí elegiríamos la vida y proteger a los que han perdido la salud que gastarlo en otras cosas. **(Rumores.—Protestas)**.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 73

6 de febrero de 2025

Pág. 20

Señor presidente, esta es una gran corporación. Tiene 6770 trabajadores, con un presupuesto de más de 1200 millones de euros. ¿Usted no cree que en la corporación existe talento, imaginación, experiencia y capacidad de trabajo como para hacer más producción propia, para intentar gastar lo menos posible y ajustarse al presupuesto previsto y a ese objetivo que usted nos ha dicho en la comparecencia anterior de equilibrio presupuestario? No se puede justificar. Los españoles estamos hartos del derroche y del despilfarro de este Gobierno. Lo que pasa es que Televisión Española ha tenido muy mala suerte, y es que lleva cinco presidentes que han estado a la greña entre ellos cuando eran directores generales o tenían otros cargos...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Riolobos.

La señora **RILOBOS REGADERA**: ... en lugar de gestionar una televisión pública y ese montón de dinero que tiene para hacer una tele plural, de calidad, y que sea marca España.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Riolobos.

Lo primero que quiero decir es que creo que estamos dialogando en dos planos diferentes. Yo no soy el Gobierno. Por lo tanto, en relación con lo que usted me diga sobre lo que hace el Gobierno, yo puedo tener mi opinión política, pero no estoy aquí para expresar mi opinión política. Repito, yo no soy el Gobierno. Lo segundo es que tampoco dependo del Gobierno, porque me ha elegido el Parlamento y luego me ha ratificado el consejo de administración. En este sentido, Radiotelevisión Española no tiene una designación directa por parte del Gobierno. La tuvo en su momento, pero en eso se ha evolucionado.

Y, señoría Riolobos, tampoco estoy a la greña con nadie. Se lo digo sinceramente, ni en el pasado ni ahora. Al contrario, estoy abierto a que podamos colaborar y a que podamos sacar adelante la televisión pública.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE SI EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE CONSIDERA DEMOCRÁTICO EXCLUIR AL CONSEJO DE LA CONTRATACIÓN DE PROGRAMAS Y PRODUCTOS AUDIOVISUALES DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE).** (Número de expediente del Senado 683/000165 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000196)

Autor: MORALEJA GÓMEZ, TRISTANA MARÍA (GP). DIPUTADA

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 17, tiene la palabra la señora Moraleja Gómez.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Señorías, de un día para otro, vía decretazo, el Gobierno de Pedro Sánchez reformó el régimen jurídico de la Corporación Radiotelevisión Española para quitar al consejo de administración sus competencias sobre contratación de programas y productos audiovisuales y atribuirlos a una única persona, al presidente de la corporación. ¿Considera que es democrático excluir al consejo de administración de la contratación de programas y productos audiovisuales de Radiotelevisión Española?

Gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Moraleja.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 73

6 de febrero de 2025

Pág. 21

Una norma que se aprueba por el Parlamento conforme a un procedimiento preestablecido —eso me enseñaron a mí cuando estudiaba Derecho Constitucional— es democrática. Yo ni debo ni puedo hacer ninguna valoración sobre el contenido de la norma. Tengo que cumplir la norma y, además, hacerlo con un compromiso adicional que yo he contraído con la Cámara, que es el de la transparencia y el de la información, tanto al consejo de administración como a los ciudadanos. Y tenga por seguro que ese compromiso se va a cumplir. Lo he dicho aquí como siete veces, con lo cual me pueden sacar luego el corte y lo podemos sacar por las redes sociales. Ese compromiso con la transparencia y con la información se va a cumplir.

Mire, creo que el problema no son las competencias en sí mismas, sino cómo se ejercen estas. Y se pueden ejercer de una manera, que es aplicando la norma de una manera estricta, o se pueden ejercer desde un punto de vista dialogado, consultando los distintos puntos de vista. En ese punto nos vamos a encontrar todos, porque, como le digo, el problema es cómo se ejerce la competencia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Moraleja.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: El sanchismo decidió asaltar la Corporación Radiotelevisión Española por sorpresa, con oscurantismo, sin consenso político —por tanto, sin diálogo— y sin contar ni con los trabajadores ni con las organizaciones profesionales del sector. Se dieron tanta prisa en esta tramitación exprés que forzaron a la presidenta del Congreso a que este decretazo fuese votado por el Pleno en una sesión en la que se habían suprimido del orden del día todos los demás asuntos, ante la situación provocada por la dana que asoló una parte de nuestro país. La prioridad del Partido Socialista en esos dramáticos momentos era el control absoluto de la gestión de la corporación y contentar a sus socios parlamentarios con un asentito en el consejo de administración. Esa es la realidad. Sin ninguna transparencia dejaron al consejo sin las competencias que tenía hasta entonces sobre la contratación de programas y productos audiovisuales y sobre los nombramientos de la estructura directiva.

Vamos a ponernos en contexto porque esto ya ha pasado. Cuando Sánchez llegó a La Moncloa hizo algo que no tiene precedentes en una democracia: cesó por decreto ley al consejo de administración, que había sido elegido por el Parlamento, para poner a una administradora única designada a dedo ¿por quién?, por el Gobierno. Una figura que reunía en su persona todas las competencias y funciones, y así, una total falta de control. Años después, el Tribunal Constitucional anuló ese decreto de nombramiento por ser ilegal, y ahora parece que pretenden recuperar la figura del administrador único, con usted, pero en este caso con un administrador único encubierto.

Miren, el consejo es el máximo órgano de administración y control de Radiotelevisión Española, una corporación pública con un presupuesto millonario que destina buena parte a contratar programas con productoras audiovisuales externas. Esto exige una gestión rigurosa y transparente. Para poder ejercer sus responsabilidades con eficacia, el consejo necesita información y, dada su promesa de transparencia, creemos que debe comprometerse hoy, aquí, a dar cuenta previamente al consejo de administración de todas las contrataciones de programas y productos audiovisuales. Se trata de un compromiso formal, que no dependa solo de su buena voluntad.

El Gobierno ha incorporado al consejo a todos sus socios parlamentarios. Por lo tanto, suponemos que no considerará un problema que se les dé la información necesaria previamente, ¿o es que no confía en sus socios?

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señoría.

Hago un matiz respecto a una cuestión que ha dicho: «Un presupuesto millonario que se gasta con productoras externas». Mire, el presupuesto de Radiotelevisión Española tiene tres grandes bloques. El primero es la partida de personal, el capítulo primero, que, como vieron en los datos que les dejé el otro día, está aproximadamente en 490 millones, y que cada año se incrementa, obviamente, con los acuerdos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 73

6 de febrero de 2025

Pág. 22

sociales que hay para la subida de salarios. Es decir, que este año, 2025, estaremos aproximadamente en unos 500 millones de euros sobre los 1178 que hemos tenido como total de aportación en el año 2024.

Luego hay otros 300 millones de euros, aproximadamente, destinados a todas las partidas relativas a servicios, y, por último, quedan más o menos, para toda la corporación, todos los canales y todas las plataformas aproximadamente 300 millones, con los que se fabrican todos los contenidos, los internos y los externos. Por lo tanto, si usted suma las cantidades, el presupuesto millonario no se va con las productoras; es decir, que hay que poner las cifras en su contexto. Sí, son 1100 millones —se me acaba el tiempo— estamos completamente de acuerdo, pero aquí reiteradamente se pone encima de la mesa el modelo BBC y el modelo BBC son 7000 millones de euros de aportación. De euros, no de libras.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Muchas gracias, presidente.

— **PREGUNTA SOBRE EL BALANCE QUE REALIZA EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE DEL DESARROLLO DEL PROYECTO HAZ FINANCIADO CON FONDOS EUROPEOS. (Número de expediente del Senado 683/000166 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000197)**

Autor: IBÁÑEZ HERNANDO, ÁNGEL (GP). DIPUTADO

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta número 18 tiene la palabra la señora Cruz-Guzmán.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Gracias, presidente.

Solo desearle suerte y acierto al nuevo presidente y doy por formulada la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señoría.

Encantado de saludarla.

Creo que cuando se presentó el proyecto Haz, como señalé en mi pasada intervención, se hizo una mala valoración, una mala planificación de este. Estaba sobredimensionado el número de alumnos que se podían atender en la realidad. Por ello, se ha llevado a cabo un redimensionamiento del proyecto y creo que estamos trabajando en la buena línea para que esta inversión pueda concluir de manera satisfactoria.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Cruz-Guzmán.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: La Radiotelevisión pública lleva años siendo un capítulo más del libro de Sánchez: *Manual de resistencia*. Lamentablemente, el 30 octubre pasado los únicos que resistían eran los damnificados por la dana: los niños, los mayores y los que luchaban contra la corriente eran los que veían cómo lo perdían todo en tan solo un instante. Mientras, la dignidad del Gobierno de Sánchez se hundía en una bochornosa votación en la cámara Baja para renovar su consejo de administración. Hemos vivido muchos momentos tristes para nuestra democracia en esta legislatura: la Ley de Amnistía, la negociación en Waterloo, censurar a medios y periodistas desde la tribuna de oradores, pero créame que para mí lo vivido ese día fue el momento más desgarrador de mi paso por el Congreso.

Rescate, reserva... Señor presidente, lo cierto es que son pérdidas continuas; eso sí, a Broncano ni tocarlo. Y para muestra, el proyecto Haz.

Como portavoz de Cultura, soy consciente de la necesidad urgente, muy urgente, de tener a profesionales formados en el sector audiovisual, y hemos perdido una oportunidad única. Nos vendieron como titular que habría 80 millones para formar a 40 000 jóvenes, pero es que ya empezó mal, de manera dictatorial, sin contar con las televisiones autonómicas, con las universidades, y se desarrolló peor, bajaron dos veces los objetivos, de 375 a 150 horas, de 40 000 alumnos a 18 000, y ampliaron la fecha de ejecución hasta el 26 de junio, pero ni por esas. Aún tendrían tiempo de revertir la cosa si no fuera porque el daño ya está hecho.

De forma voluntaria han devuelto 30 millones de euros y 1,5 millones solo en intereses, y faltaban todavía 18 meses para terminar el plazo. Nos hemos quedado en total al 15 % de los objetivos marcados.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 73

6 de febrero de 2025

Pág. 23

¿No le da pena haberles robado el futuro a tantos jóvenes españoles? En los desarrollos tecnológicos han dejado fuera a las pymes y, como guinda, todas estas decisiones se han tomado sin contar con el consejo de administración, tal y como marca la ley. Pero ¿cómo no van a tener escandalizada a Europa si estamos en el foco por nuestra gestión? Ni transparentes ni plurales ni eficientes. ¿Qué que van a hacer para continuar con este programa? Esta pésima gestión debería significar penalti y expulsión, y no a usted, señor López, que acaba de llegar, sino al presidente de un Gobierno que demuestra despreciar nuestros problemas para centrarse solo en los suyos, y que utiliza la televisión de todos para el uso propio y partidista, hundiéndonos en sus cuentas y en el prestigio de los grandes profesionales que lo forman. No se trata de resistir, sino de servir a los españoles, y esperemos que usted lo haga.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señoría.

Volviendo a la cuestión, ha planteado usted un tema muy interesante, porque estábamos pensando en lo mismo, y es en dar acceso a las universidades públicas dentro del proyecto Haz. En este sentido, tengo que decirle que ya he comenzado algunos contactos para que eso lo podamos llevar a cabo, sobre todo porque no me preocupa únicamente el proyecto Haz, sino también qué vamos a hacer con el Instituto de Radiotelevisión Española cuando llegue junio del 2026 y se agote el dinero del proyecto Haz. Por lo tanto, les iré informando sobre la cuestión una vez que tenga avances que merezcan la pena traer aquí. Pero le quiero decir que, en principio, la receptividad por parte del sector público universitario ha sido interesante y que es un camino que vamos a explorar.

Por otra parte, también le tengo que decir que las cosas se están haciendo de otra manera y, por lo tanto, le detallo a continuación las principales líneas que hemos puesto en marcha. Ahora mismo se están produciendo 50 autoformaciones diferentes de 45-60 minutos de duración, en las que nos habíamos marcado como objetivo 2500 personas. Pues bien, a día de ayer ya habíamos alcanzado las 3255 personas. Además, se han iniciado cinco másteres diferentes y, dado el interés que están suscitando, tenemos previsión de lanzar al menos otros tres en el mes de septiembre de 2025.

Por otro lado, en cuanto al objetivo de FP, que es de 180 estudiantes —al tener una autorización de 90 por curso—, en la actualidad ya tenemos matriculados 86 sobre los 90. Por lo tanto, también va por buena línea.

Y se han lanzado progresivamente más de 80 cursos *online* con convocatorias continuas que suponen aproximadamente otras mil horas de recursos audiovisuales. En este caso estamos ya en un objetivo de 6293 personas sobre un total de 12500.

Por lo tanto, creo que el esfuerzo que se está haciendo desde la dirección del instituto está dando resultados y que, cuando finalice este programa, vamos a poder presentar unos resultados positivos, una vez que se ha redimensionado. Pero le tomo la palabra en el tema de la colaboración con las universidades públicas porque me parece importantísimo para el presente y para el futuro.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE SI EXISTE ALGUNA NOVEDAD EN LA INVESTIGACIÓN DEL ESCÁNDALO POR LA FILTRACIÓN DEL EXAMEN DE LAS OPOSICIONES A INFORMADOR DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente del Senado 681/000308 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000205)**
Autor: MATARÍ SÁEZ, JUAN JOSÉ (GPP)

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta tiene la palabra el señor Matarí Sáez.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor López, el pasado jueves calificaba usted el escándalo de la filtración del examen de la oposición a la ocupación de información y contenidos como el episodio menos deseado del proceso de las oposiciones, eufemismo para referirse a uno de los hechos más graves que se han producido en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 73

6 de febrero de 2025

Pág. 24

Radiotelevisión Española en estos años de gestión socialista. ¿Quería con ello restarle importancia a este mayúsculo escándalo?

Le pregunto si existe alguna novedad en la investigación. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Matarí.

Restarle importancia ninguna, porque les recuerdo que quien ha dado la orden a la Abogacía del Estado de personarse en las diligencias penales ha sido esta presidencia, y que quien ha abierto el segundo expediente a un trabajador interno, una vez que hemos tenido conocimiento de las diligencias, ha sido también esta presidencia.

Quiero decirle que la única novedad respecto a mi comparecencia del pasado jueves es que hemos recibido ya la notificación para la comparecencia de una serie de trabajadores de la casa en calidad de testigos del procedimiento penal y que esto se producirá en las fechas que acuerde el juzgado de instrucción.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Matarí.

El señor **MATARÍ SÁEZ**: Gracias.

Sí, ya sabemos que usted no es responsable de lo sucedido, pero sí es responsable de recuperar la confianza perdida por un caso gravísimo que afecta a la credibilidad y reputación de Radiotelevisión Española como institución pública, así como la confianza de miles de ciudadanos que participan o han participado en una oposición salpicada por las irregularidades. Existe la duda de que este fraude que se intentó cometer en la oposición de informador no sea más que la punta del iceberg de una serie de exámenes manipulados para favorecer a opositores concretos vinculados internamente con Radiotelevisión Española.

Señor López, la gestión interna de todo el proceso de las oposiciones alimenta muchas dudas. ¿Puede decirnos si sabe ya por qué no se adoptaron medidas preventivas para evitar ese intento de manipulación de los exámenes? Le recuerdo que ya en 2021, desde el consejo de administración, se alertó de filtraciones en los exámenes. ¿Sabe ya por qué no se adoptaron medidas contundentes desde el primer momento? ¿Se han revisado o se van a revisar otras convocatorias, además de la fraudulenta de informadores? ¿Qué se sabe de la filtración de datos personales de los opositores de este verano? Señor López, es necesaria una profunda investigación de todo el proceso de oposiciones en Radiotelevisión Española para despejar toda sospecha sobre su limpieza. ¿Estamos ante un caso aislado o se trata de una trama interna para favorecer a personas concretas?

Contestar a todos estos interrogantes sí es su responsabilidad, señor López. Usted ha cesado al director de recursos humanos. ¿Sabe usted si estaba implicado? ¿Por qué lo ha cesado? Ha designado como nueva responsable a la que era número dos del área vinculada al fracaso y al intento de fraude de esa oposición. ¿Por qué la nombra? ¿Por su estrecha vinculación con el PSOE? ¿Porque fue candidata a consejera de Radiotelevisión Española, propuesta por el PSOE en 2018? O, como han denunciado diversos medios de comunicación ¿por su cercanía al sindicato mayoritario de la casa al que pertenecen casualmente los investigados y los expedientados? ¿Por las dos cosas, señor López?

Desde el Grupo Popular le exigimos respuestas claras y acciones firmes. ¿Va a llegar hasta el final en la investigación del fraude, caiga quien caiga, o tendremos que esperar, como hasta ahora, a que la investigación judicial siga avanzando para conocer la verdad? De usted depende, señor López. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Matarí.

Por supuesto que vamos a recuperar la confianza y estamos dando pasos para lograrlo, pero creo que usted ha hecho una afirmación en relación con la directora de recursos humanos que me parece grave.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 73

6 de febrero de 2025

Pág. 25

Usted no puede decir que estaba vinculada al intento de fraude porque si usted tiene alguna prueba respecto a que la persona que yo he designado... **(El señor Matarí Sáez: Yo no he dicho eso. Escuche la grabación, que ya me he cuidado yo de no decirlo)**. Bueno, la escucharé. Pero lo que quiero decir es que ahora mismo, la instrucción penal, que depende del Juzgado de Instrucción número 48 de Madrid, es un tema que está judicializado y en el que su señoría tendrá que determinar si se dicta auto de transformación y, por lo tanto, se va a juicio oral, o si, por el contrario, archiva las actuaciones. No puede tener ninguna duda de que vamos a llevar a cabo todas las medidas necesarias.

Ha mencionado usted otra cuestión que ya comenté aquí en mi pasada intervención, que es el tema de la filtración de datos personales. Efectivamente, había un sistema de gestión externalizado de los datos de los opositores que tuvo una fuga de datos. Si no recuerdo mal, creo que fue por el mes de agosto o septiembre —estoy hablando de memoria—, pero creo que fue por ese momento. Desde el pasado mes de diciembre ya se está gestionando con una plataforma propia e interna toda la documentación y todos los datos relativos a los opositores.

Por lo tanto, señoría, se están tomando esas medidas y creo que, en general, los trabajadores de la casa saben que vamos a hacer todo lo posible para que se clarifique, también en el juzgado de instrucción, y una vez que tengamos una sentencia del juzgado, obviamente, se levantará la prejudicialidad penal que afecta a los expedientes laborales que tenemos en este momento abiertos. Si durante la instrucción surgen nuevos implicados o nuevas pruebas, no tenga la menor duda de que, al igual que he hecho recientemente, se abrirán los correspondientes expedientes y se tomarán las medidas que sean necesarias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE ESTÁ ADOPTANDO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) PARA COMPENSAR ECONÓMICAMENTE A LOS OPOSITORES AFECTADOS POR LA SUSPENSIÓN DEL EXAMEN DE INFORMADOR TRAS LA FILTRACIÓN MASIVA DE SUS PREGUNTAS. (Número de expediente del Senado 681/000305 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000202)**
Autor: DÍAZ MORENO, CRISTINA (GPP)

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta tiene la palabra la señora Díaz Moreno.

La señora **DÍAZ MORENO**: Señor presidente, muchas gracias.

Señor López, a mí me ha quedado una duda, y es que no sé si usted ha adquirido el compromiso de informar al consejo de administración. Espero que nos lo comente antes de que dé paso a mi pregunta. De todas formas, la inicio y, si al final lo tiene a bien, nos contesta.

Han pasado cuatro meses desde que Radiotelevisión Española suspendió el examen de oposiciones a informador debido a la filtración masiva de preguntas. Cuatro meses en los que más de 5000 opositores han estado esperando una respuesta sobre si van a ser compensados por los gastos en los que incurrieron por culpa de un error que no fue de ellos.

Estos opositores confiaron en la transparencia y en la seriedad de una convocatoria pública. Se desplazaron desde distintos sitios de España, también del extranjero, gastaron su dinero en billetes de avión, de tren, en comida, incluso algunos sacrificaron días de vacaciones o de trabajo para poder presentarse a unas oposiciones que no fueron al final garantizadas. Y todavía no tienen ninguna compensación y ni siquiera una respuesta clara. Lo único que sabemos, como usted nos dijo el día anterior, es que han trasladado el asunto a la Abogacía del Estado. Por eso me gustaría saber qué medidas está adoptando para compensar económicamente a los opositores.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señora Díaz.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 73

6 de febrero de 2025

Pág. 26

Efectivamente, la corporación es muy consciente de la situación que se produjo con el tema de la filtración y, obviamente, nos preocupan los gastos en los que incurrieron los opositores, que tuvieron que volver a repetir con posterioridad. Mire, le digo lo que hemos hecho hasta la fecha y lo que vamos a hacer. En su momento se abrió un buzón, concretamente en la página convocatorias.rtve.es, donde se han recibido un total de 652 solicitudes de reclamación de gastos incurridos por la suspensión de las pruebas de información y contenidos del pasado 29 de septiembre. El importe total, debidamente justificado —aunque no se ha hecho todavía un análisis pormenorizado de todas las solicitudes— asciende a 26258,22 euros. Como le digo, estos importes incluyen todos los gastos que hemos recibido y, por lo tanto, ahora habrá que ver los que proceden y los que no proceden.

¿Qué estamos haciendo? Estamos estudiando diferentes vías para poder hacer frente a estos gastos, pero, como usted entenderá, sin que perjudiquen la posición procesal de la Corporación Radiotelevisión Española, que en este momento es parte de un procedimiento penal.

Lo primero que vamos a hacer es activar el procedimiento relacionado con la cobertura del seguro que tiene suscrito Radiotelevisión Española para esta cuestión. Vamos a tener una reunión con el seguro para ver cuál es la disponibilidad, cuál es la posición que mantiene el seguro en este punto y, una vez que tengamos esa confirmación o no por parte del seguro, tomaremos las medidas oportunas. En todo caso, no dude de que vamos a hacer todo lo que esté en nuestra mano por satisfacer y por hacer frente a estos gastos que se causaron a los opositores.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señora Díaz.

La señora **DÍAZ MORENO**: Entiendo que cuando hablan de la Abogacía del Estado es por tener una seguridad jurídica que dice que necesitan para compensar a estos opositores. Sin embargo, es curioso porque no buscaron esta misma seguridad jurídica cuando desde el principio se les advirtió de que este proceso estaba corrompido. No mostraron ninguna prudencia ni previsión cuando el Partido Popular les señaló que existían irregularidades graves, pero ahora, de repente, sí necesitan esa seguridad jurídica para hacer lo que es de justicia: devolver el dinero a las personas que ustedes perjudicaron por su incompetencia.

La realidad es que yo creo que esto no va de seguridad jurídica, sino de dilatar el problema porque, primero, se mostraron favorables a compensar a los opositores e incluso, como usted bien ha comentado, abrieron un canal de recepción de solicitudes, pero, según sabemos, las aseguradoras dijeron que no se iban a hacer cargo de estos pagos, y, en lugar de asumir responsabilidades, decidieron trasladar el problema a la Abogacía del Estado: ni compensaciones ni soluciones, solo excusas. Lo más insultante es que mientras Radiotelevisión Española sí tuvo prisa, por ejemplo, para su nombramiento, de esto no acordaron nada con todos los españoles y han seguido hablando de que los opositores tendrán que esperar. Sabrá que otros organismos públicos, como la Guardia Civil, asumieron su error y compensaron a los opositores sin necesidad de recurrir a este tipo de maniobras dilatorias.

Lo que pasó con estas oposiciones, usted ya lo sabe, fue una vergüenza. Radiotelevisión Española no necesita de ese informe jurídico para hacer lo que es justo, solo necesita la voluntad de arreglarlo y eso lo puede hacer desde ya. Por eso le pregunto si van a compensar a los opositores o no. Y, ¿por qué si al principio dijeron que sí, ahora han cambiado el discurso y están esperando otras vías? ¿Hasta cuándo van a seguir escondiéndose tras esas excusas legales? El único escollo sigue siendo, yo creo, la falta de decisión de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias. **(Las señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señoría.

Tomo lo que ha dicho como juicio de intenciones, pero yo no voy a utilizar a los opositores que sufrieron esto en el pasado mes de septiembre. Yo solamente le voy a decir que los opositores tienen derecho a que se les compense; por lo tanto, estamos buscando la fórmula legal para hacerlo y lo vamos a hacer.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 73

6 de febrero de 2025

Pág. 27

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LAS PRIORIDADES DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE).** (Número de expediente del Senado 681/000306 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000203)

Autor: AZPITARTE PÉREZ, VICENTE (GPP)

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Azpitarte Pérez.

El señor **AZPITARTE PÉREZ**: Muchas gracias, presidente.

Señor López, bienvenido.

Me gustaría, en primer lugar, decirle que le ha preguntado la diputada Moraleja y le ha repreguntado la senadora Díaz —quizá no lo ha escuchado bien porque no ha respondido— sobre el compromiso de informar al consejo de administración previamente de los contratos. No sabemos si se le ha olvidado o ha decidido directamente omitir esa respuesta.

Me va a permitir que le pregunte por Radio Nacional de España, y debo reconocerle que me hace una especial ilusión siempre realizar esta pregunta en esta comisión. Usted ha dicho en reiteradas ocasiones que cree en lo público y yo no solamente creo lo público, sino que además creo que es la radio de todos los españoles, la que probablemente vertebró el servicio público dentro de la corporación.

En esta legislatura hemos hecho esta pregunta en tres ocasiones. La primera vez se le preguntó a Elena Sánchez, que hizo autocrítica y al día siguiente cesó en su actividad como presidenta interina. A continuación, le preguntamos a Concepción Cascajosa, que hizo autocrítica sobre Radio Nacional de España y al día siguiente también se le comunicó que cesaba como presidenta. Y me toca preguntarle a usted. Entiendo que la pregunta no está maldita, pero quizá la autocrítica no sea bienvenida dentro de este Gobierno al que usted dice no pertenecer. Por lo tanto, me gustaría preguntarle por Radio Nacional de España, y, en concreto, por su pasado como gestor en Onda Madrid, a donde llegó en una situación muy similar. No era el mejor momento de Onda Madrid, como tampoco es el mejor momento de Radio Nacional de España. Usted reflató la emisora con fichajes tan importantes como el de nuestro querido Colmenarejo, la gran Nieves Herrero o Félix Madero y, por lo tanto, a mí me gustaría hoy preguntarle qué plan tiene con Radio Nacional de España, a la que no ha nombrado en su plan estratégico hace unas cuantas preguntas en esta sesión y a la que no sabemos qué dinero le va a poder aportar después de la firma de los megacontratos de las estrellas sanchistas de Radiotelevisión Española.

Muchas gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Azpitarte.

No he mencionado hoy Radio Nacional de España porque ya le dediqué un capítulo el otro día, y cuando me ha preguntado la señora Montesinos he intentado hacer un repaso rápido para que pudiéramos mantener el debate.

Usted sabe que la radio no va solo de fichajes. Esto no es solamente una cuestión de fichajes, sino que necesitamos un proyecto. Y para hacer ese proyecto, como comenté el otro día al finalizar mi intervención, es necesario tener un análisis previo importante de cuál es la percepción que tiene la audiencia sobre la oferta de Radio Nacional de España. En este sentido, no basta únicamente con los datos del Estudio General de Medios, hace falta un estudio mucho más cualitativo que afecte a cada una de las cinco emisoras, también obviamente a Radio Exterior de España, y eso es lo que hemos puesto en marcha. He tenido una reunión con todos los directores de las distintas emisoras y estamos trabajando para poder realizar ese estudio y poner en común las conclusiones que saquemos a partir de ese momento.

Hay que tener en cuenta también que hemos creado —creo que lo dije aquí en la última sesión— una comisión para el estudio de la oferta sonora de Radio Nacional de España dentro del consejo de administración; una comisión que comenzará a desarrollar también sus trabajos y que creo que puede

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 73

6 de febrero de 2025

Pág. 28

ser un foro de debate interno entre el consejo de administración y los directivos de las distintas emisoras de la radio.

Y respecto a la última cuestión que usted ha mencionado, sobre el tema del dinero, el problema que tiene Radio Nacional no es un problema de atribución de recursos económicos. La radio es el menor gasto externo en relación con el presupuesto total de Radiotelevisión Española. El problema que tiene Radio Nacional de España es, por un lado, la falta de un modelo actualizado en relación con la radiodifusión pública y, por otro, que se ha producido una profundísima descapitalización humana de lo que son los recursos de Radio Nacional de España, y en eso es en lo que estamos trabajando, así como en una mirada al futuro: la digitalización.

Hemos firmado el convenio con Forta para impulsar el DAB+, y eso creo que es algo muy importante, porque nos jugamos no ya el futuro de Radio Nacional de España; nos jugamos el futuro de la radiodifusión como fórmula audiovisual, porque todos sabemos del envejecimiento progresivo que se está produciendo de la audiencia y de la falta de llegada a determinados sectores de la población.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Azpitarte.

El señor **AZPITARTE PÉREZ**: Gracias, señor presidente.

Señor López, A mí me encantaría hacerle una réplica concienzuda y trabajada sobre lo que ha dicho de Radio Nacional de España, pero me gustaría hacer la réplica sobre lo que no ha dicho respecto a su compromiso de informar al consejo de administración previamente de los contratos. Así que estoy seguro de que la generosidad del presidente le permitirá responder con un sí o con un no respecto a si se compromete a informar al consejo de administración previamente de los contratos. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): El presidente informará al consejo de administración conforme a la ley y conforme al compromiso de transparencia que ha asumido aquí.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **PREGUNTA SOBRE LA IMPORTANCIA QUE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE OTORGA AL PAPEL DE LOS CENTROS TERRITORIALES DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE).** (Número de expediente del Senado 683/000167 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000198)
Autor: PALENCIA RUBIO, HÉCTOR (GP). DIPUTADO

El señor **PRESIDENTE**: Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Palencia Rubio.

El señor **PALENCIA RUBIO**: Muchas gracias, presidente.

Soy diputado de provincias, pertenezco a un Grupo Popular que defiende la verdadera España plural, no solo la que aquí se quiere vender, sino toda: la que tiene idiomas, la que tiene acentos, la que tiene singularidades...

Le agradezco que hoy acabe de dejarnos claro que usted se niega a informar previamente al consejo de administración sobre los contratos.

En todo caso, quedan muchas preguntas también relativas a su comparecencia que espero poder hacerle.

¿Conoce usted el estado actual de los centros territoriales de nuestro país o solo conoce lo que le importa a Sánchez por sus mayorías? ¿Qué importancia le otorga al papel de los centros territoriales de RTVE en materia de infraestructuras, de falta de personal, de transporte y en esos cambios que usted ha hecho del organigrama? Y hablando de centros territoriales, ¿nos puede decir si fue usted el que negoció con Junts los acuerdos para Cataluña o si fue una orden dada desde Moncloa? ¿Tiene pensado negociar con el partido nacionalista de izquierdas vasco algún nuevo acuerdo?

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 73

6 de febrero de 2025

Pág. 29

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Palencia.

Yo también soy de provincias, soy de Málaga, aunque ya casi no tenga acento, pero, como digo, también soy de provincias. En Madrid hay poca gente de Madrid, pero comparto con usted la necesidad de esa visión periférica de España.

En mi anterior comparecencia comenté que el hecho de haber nombrado por primera vez en la historia una dirección de RTVE Territorial, que no dependía de la dirección de informativos, sino directamente de la presidencia, ya era un paso. Además, di las gracias a los 17 directores de los centros territoriales y de las unidades informativas porque estamos elaborando una situación, ya que queremos saber cuál es el punto de partida. Como usted comprenderá, recabar la información de los 17 centros, junto con las correspondientes unidades, no se hace rápidamente. Necesitamos un tiempo y la directora de la RTVE Territorial, que es Cristina Bravo, creo que está haciendo un trabajo muy importante en esta materia.

También quiero decirle que me parece imprescindible que el Estado mantenga su presencia en los territorios. Para mí es clave esa presencia territorial tanto a nivel de comunidades autónomas como de las unidades informativas, y no pensando únicamente en la televisión, sino también en la radio. Y mire, la situación de algunas unidades informativas es dramática, porque a veces hay dos personas para sacarlas adelante, con lo cual, si una se pone enferma tenemos un problema. Pero no tenga la menor duda, como dije también en mi pasada comparecencia —y he aclarado aquí esta mañana— de que una vez que hagamos frente a la situación de remodelación de los dos grandes centros de producción, Sant Cugat y Canarias, vamos a continuar adelante y en paralelo con la reforma de la estructura territorial, porque ese es el compromiso que he asumido.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor Palencia.

El señor **PALENCIA RUBIO**: Gracias, señor presidente.

Tal y como usted ha respondido antes a preguntas de mi compañera la señora Montesinos, la inversión está directamente relacionada con la audiencia. Y está claro entonces que a usted los centros territoriales no le importan ni en cuanto a la inversión ni en cuanto a la audiencia. **(Rumores)**.

También a preguntas del señor Gutiérrez, del Partido Socialista, usted hablaba de que quiere evitar generar miedo y coartar la libertad de expresión a los trabajadores. ¿Cristina Bravo va a ser un nuevo fichaje del equipo de opinión sincronizada que tiene el sanchismo por todas las instituciones? ¿Sabe usted que los diputados de la oposición en el Parlamento nacional nunca tienen un segundo de espacio en sus centros territoriales, mientras que los diputados o procuradores en Cortes de la oposición, en las comunidades autónomas donde el PSOE no gobierna, sí tienen espacio? ¿Por qué en uno sí y en otro no? ¿A qué se debe que la señora Bravo dependa de usted y no de los espacios informativos, cuando usted dice que va a dejarles libertad? ¿Es porque usted quiere intervenir y tener controlados todos los centros territoriales al milímetro?

También les ha dicho antes a la señora Riobobos y a la señora Moraleja que usted respeta la democracia y las normas. Le pregunto entonces su opinión sobre algo que usted hizo el primer día, que fue subir su sueldo y el de todos los miembros del consejo administración. ¿Cuál es su opinión? Será democrático, pero no ético. ¿Aspira usted a un modelo de transparencia como el de la BBC? ¿Conoce el estado de las infraestructuras en los centros territoriales? Frío, ventanas de papel, necesidad de poner cubos para goteras o de quitar pladur para que no se caiga en la cabeza de los trabajadores. En Baleares, por ejemplo, tienen que emitir los informativos con la redacción callada, mientras los vecinos se quejan del uso de las máquinas. ¿Cómo van las obras del centro de Castilla y León? En cuanto al personal, muchos centros no pueden funcionar 24/7. Asimismo, por ejemplo, hay una pésima distribución del personal y el concurso de consolidación ha hecho que los centros territoriales se queden vacíos en detrimento de la sede central.

Gracias. **(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano)**.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 73

6 de febrero de 2025

Pág. 30

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE** (López Sánchez): Muchas gracias, señor Palencia.

Me ratifico: la inversión está directamente relacionada con la audiencia, en este caso la inversión en recursos humanos, porque ¿sabe una cosa? Los informativos territoriales de Televisión Española tienen una excelente audiencia, cercana al 11 % en su emisión de las cuatro menos veinte o cuatro menos diez de la tarde. Por lo tanto, la inversión en recursos humanos proporciona audiencia.

Usted me plantea muchísimas preguntas que no puedo responder ahora aquí por razones obvias. Yo quiero hacer una invitación a todos los miembros de la comisión de control, y es que, cuando ustedes quieran, podamos organizar una jornada en Prado del Rey para analizar todos los aspectos con los distintos directores de las áreas, que seguro que les pueden dar muchísima más información y podremos hacerlo sin las rigideces del debate parlamentario. Quedo a su disposición para el día que concertemos la cita.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, presidente, y muchas gracias a todos.
Se levanta la sesión.

Eran las trece horas y cincuenta y tres minutos.